

Redacción y talleres. Factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXV.—NUM. 23.360

MADRID.—MARTES 8 DE AGOSTO DE 1922

VARIAS EDICIONES DIARIAS

Un mal superficial y un daño muy hondo

El conflicto de los funcionarios de Correos permanece estacionario, aunque se acusa un excelente señal—un deseo manifiesto por ambas partes de llegar a un pronto acuerdo.

Es muy doloroso que existan causas, muy remotas y complejas, de un carácter que es común a todas las lamentables manifestaciones de la desorganizada vida nacional.

La actuación gubernamental ha de hallar forzosamente, en su marcha, obstáculos como el actual conflicto de Correos, cuyo mal estar sería necio atribuir a errores de una sola persona o a actitudes de un determinado gobernante.

Veamos por qué. Los funcionarios se rebelan ante la desorganización de los servicios, ante el estado de una Administración pública descuidada y pesimamente dirigida.

En este juicio hallarán a su lado a cuantos sufren los efectos de esa desorganización, hija de los antiguos males que aquejan al país; a los que experimentan los efectos de una pésima e influenciada administración de justicia; los que ven el atraso de nuestra enseñanza; los que gritan contra la falta de eficiencia del Ejército; los que ven arruinada a la agricultura y sienten el peso de la injusticia en la distribución y exacción de los impuestos.

Se sienten capacitados los que hoy tan vivamente protestan para arrebatar al Poder legítimo sus derechos—que son al propio tiempo sus deberes—para organizar y disponer los servicios, dirigir los trabajos y mantener la disciplina absolutamente precisa para que es el funcionario, y por ende la Administración?

El mal radica en la entraña de las más altas responsabilidades constitucionales del Poder, aquellas que nacen del ejercicio de nuestra ciudadanía, que hace los Parlamentos y los Gobiernos. No se diga, amparándose en un cómodo desistimiento, que es inútil luchar contra el poder inquebrantable de un régimen político dominador.

En resumen, no es el remedio propio de funcionarios, sino de ciudadanos. Un remedio parcial en este asunto de Correos degeneraría forzosamente, con el transcurso del tiempo, en una egoísta defensa de los intereses de clase, con abstención de los legítimos derechos del público.

SIGUE LA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS LA SITUACION CONTINUA ESTACIONARIA

Telegrafistas y carteros siguen neutrales, pero hacen ofrecimientos de solidaridad a los huelguistas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA DE CORREOS

El presidente de la Junta ejecutiva del Cuerpo de Correos ha hecho las manifestaciones siguientes:

«El conflicto que se ha planteado ayer lunes por la mañana, no ha sido ordenado por nadie. Se debe al impulso de todo un Cuerpo, cansado de esperar a que se cumplan promesas.»

Cuando yo entré a formar parte de esta Comisión fué el día 6 de julio último y el 20 del mismo mes dirigí a mis compañeros un manifiesto, del que son los párrafos siguientes: «Señores: Considerándonos candidatos proclamados por la Comisión de funcionarios de Madrid para formar una ponencia de jefes y oficiales que, en representación del personal de esta corte y de acuerdo con el de toda España, gestione y obtenga la realización de nuestros ideales y aspiraciones corporativas y de servicio, nos vemos obligados a presentaros nuestra candidatura por sí, conformes con nuestro programa y procedimiento, pudiéramos merecer vuestro voto y confianza, mal que les pese a ciertos y determinados elementos que—no sabemos con qué fines—se vienen oponiendo a toda obra de regeneración colectiva; y en pro de los servicios y de la masa general del personal, es necesario, imprescindible, urgente, una absoluta, total y completa unión y compenetración de todos para perfeccionar nuestros servicios, en completa decadencia, orientándolos en los altos y supremos ideales del progreso de nuestra patria y de los sacratísimos intereses del país y del contribuyente con una administración honrada, económica y progresiva, satisfaciendo a la vez las legítimas aspiraciones de un personal sufrido, heroico, si se quiere, que trabaja sin descanso ni tucimiento por culpa de unos cuantos.»

Nosotros, Aníbal Hernández y Antonio Hermosilla—tenemos pruebas—hicimos esfuerzos titánicos para que la Comisión que representase al Cuerpo, estuviese integrada por los ocho o diez primeros puestos del escalafón. Pero... ¡ay! ¡vanos intentos! No pudimos realizar nuestros planes. Todos menos dos, se negaron a actuar conjuntamente.»

Después se refiere el manifiesto a las peticiones hechas entonces, que eran las siguientes:

«Primera. Realización de las peticiones hechas por nuestros compañeros con anterioridad a nuestra actuación. Segunda. Nombramiento de la Junta consultiva creada por D. Juan Navarro Reverter, en vez de la de jefes que está actuando. Tercera. Autonomía administrativa primero e industrialización de todos los servicios después, a base de la inmediata creación del ministerio de Comunicaciones. Cuarta. Unión del personal, con nuestros jefes a la cabeza, si es posible; y

Quinta. Absoluta compenetración con el Cuerpo de Telégrafos.

Madrid, 2 de julio de 1922.—Aníbal Hernández, Antonio Hermosilla.»

Después de este manifiesto celebramos infinidad de reuniones con el director general, y el día 1.º del mes actual se presentan los primeros movimientos de disgusto entre los funcionarios del Cuerpo por la mala acogida que tuvieron sus justas aspiraciones en el seno del Gobierno.

Nosotros, entonces, procuramos por todos los medios que no estallase el movimiento, y por orden del director de Correos salimos con dirección a Bilbao, en donde debíamos tratar con la Comisión directiva Central.

De todos es conocido el recibimiento que se nos tributó a nuestro regreso y todo cuanto hemos intentado hacer en las últimas cuarenta y ocho horas para evitar la huelga; pero no ha podido evitarse, por el malestar que reina.»

CONFERENCIA EN GOBERNACION

La Comisión que representa a los jefes acudió al ministerio de la Gobernación, llamada por el ministro, y con éste permanecieron reunidos desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche.

LAS JUNTAS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

La Junta Suprema del Cuerpo de Correos se reunió anoche, a las once, en la antigua Central de Telégrafos, para cambiar impresiones acerca de la marcha de la huelga.

También se reunió la Junta de Telégrafos para tratar en qué ha de consistir y hasta dónde ha de llegar el apoyo que dé al Cuerpo de Correos.

MEDIDAS DE GOBIERNO

Parece que si el conflicto persiste el Gobierno no adoptará la militarización.

Los jefes tendrán que dar cuenta diaria de los funcionarios a sus órdenes que no presten servicio, y la Dirección les trasladará la cesantía, con arreglo a la ley de Funcionarios del Gobierno nacional.

Para el caso de que se prolongue la actitud de los empleados de Correos, o que otra cosa más radical aconsejara la necesidad de incautarse de los servicios, prescindiendo del actual personal, el Gobierno tiene comunicadas las órdenes oportunas a las autoridades civiles, como ya hemos dicho, y a las militares que habrían de intervenir en la incautación.

Anoche salieron para distintas provincias varios inspectores de Correos.

Llevarán orden de vigilar a los funcionarios en distintos puntos de importancia, porque allí se reúnen ambulantes de distintas líneas y provincias.

Parece que como sitios de peligro considera el Gobierno las estaciones de Zaragoza,

Baeza, La Encina, Miranda de Ebro y Medina del Campo.

EL INSPECTOR GENERAL

En la cuestión de estos días se señala la ausencia del inspector general, que desde hace días veranea en Palma de Mallorca.

REFERENCIAS OFICIALES DE ESTA MADRUGADA

Esta madrugada, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, hizo constar:

Que la orden que dió ayer mañana fué la de que se trabajara en horas extraordinarias para poner al corriente el servicio de distribución de la correspondencia retrasada el domingo.

Que si no había tiempo para hacerlo se diera preferencia a la correspondencia ordinaria y a los certificados sobre los impresos, anuncios, etc.

Que le parece inadmisibles que le atribuyan cosas que no ha dicho, pues cuando tiene que censurar a un subordinado lo hace por medio de oficio.

Agradece la recomendación de transigencia que le hacen los periódicos; pero no sabe para qué, pues nadie le ha hecho una petición concreta.

El Sr. Piniés negó que el presidente del Consejo haya adelantado el viaje. Saldrá hoy de San Sebastián para Madrid.

También negó que ayer tarde se hubiesen reunido en su despacho los demás ministros. Solamente le visitó el del Trabajo para darle cuenta de la solución de la huelga de los mineros asturianos.

EN LAS ESTACIONES

Los funcionarios de la estafeta del Norte estuvieron en sus puestos ayer tarde; pero los paquetes de Prensa no llegaron a la hora de salir los trenes. En cambio, advirtieron la presencia de varios agentes de Policía.

En la de Atocha ocurrió lo mismo. Los paquetes con ejemplares de varios periódicos fueron detenidos. Sólo se enviaron por la línea de Aragón varios paquetes que remitió la Central.

La orden prohibiendo la circulación de periódicos emanaba del ministro de la Gobernación.

SIGUEN AMONTONANDOSE LAS CARTAS

Sobre las mesas de la correspondencia en cartería de la Central segulan anoche amontonándose cartas e impresos.

Los jefes de carteros han manifestado que no secundarán la huelga, y habiendo advertido que los oficiales de Correos mezclaban la correspondencia destinada a provincias y al interior, se encargaron de distribuirla, asegurando de esta suerte el servicio de correspondencia interior.

La anomalía del servicio de Correos lo

demuestra el hecho de que el Banco de España, que suele recibir de 200 a 300 certificados diarios, sólo recibió ayer dos. Además, de las 30.000 cartas que a diario se reparten en Madrid, no se repartieron más que 250.

LA ACTITUD DE TELEFONOS

Ha circulado el rumor de que en el caso de que se agrave la huelga, los empleados de Telefonos están dispuestos a secundarla.

Nos hacemos eco del rumor sin que nos determinemos a creer que pueda ser una realidad, aunque abone su posibilidad la aspiración de estos empleados de la nacionalización de este servicio.

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

La sección de empleados administrativos de la Agrupación de obreros y empleados municipales ha redactado una nota en la que dedican un cariñoso saludo a los empleados de Correos y expresan su deseo de que la actitud de los citados funcionarios constituya un episodio decisivo en la lucha del funcionario español contra el actual sistema de injusticias.

Termina la nota con la adhesión de los empleados municipales a los huelguistas.

LA NUEVA FORMULA

Es el Tribunal arbitral. Este habrá de estar constituido por personas ajenas a ambas partes.

Se tiende a que esté compuesto por tres directores de periódicos, dos socios del Ateneo, dos catedráticos y un representante de: La Defensa Patronal Mercantil, la Cámara de Comercio y el Círculo de la Unión Mercantil. Al fallo de este árbitro deben de quedar sometidos funcionarios y ministro, cualquiera que sea la sentencia. Por su parte, los funcionarios depondrán su actitud desde el momento en que dicho Tribunal comience a funcionar, y además, en turnos extraordinarios de trabajo, incluso nocturno, pondrá al día el servicio en el plazo más rápido posible.

Esta fórmula fué entregada por los jefes superiores ayer tarde al director general para su entrega al ministro.

EL DIA DE HOY

LA ACTITUD DE LOS EMPLEADOS

En todas las dependencias y negociados hallábase en sus puestos los funcionarios de servicio, persistiendo hoy durante la mañana en su actitud pacífica de huelga.

La sala de distribución de la correspondencia ofrecía un pintoresco aspecto, siendo imponentes los montones de sacas y de toda clase de efectos que se veían acumulados por todos los sitios de la amplia dependencia.

LA ADHESION DE LOS DE HACIENDA

Se dice que ayer noche recibieron los funcionarios postales la adhesión de la Junta de los empleados de Hacienda, que se ofrecieron, en nombre de sus representados.

Los comisionados postales agradecieron la adhesión referida, declinando por el momento el aceptar este ofrecimiento por considerarse suficientes para lograr sus aspiraciones. (Ignoramos la existencia de esta Junta de Hacienda, pues la que existió en un tiempo fué disuelta voluntariamente siendo ministro de Hacienda el Sr. Cambó.)

NO SE CURSA CORREO DE AFRICA

Contra lo asegurado en los primeros momentos, no se cursó el correo de Africa, y ello es debido a que habría necesidad de abrir todas las sacas y entresacarla de todas las secciones, y esto es imposible porque el personal persiste en su actitud.

LA PROPOSICION DE ARBITRAJE

Respecto de la proposición hecha por la Comisión de Correos, para que un Tribunal de arbitraje marcara el plazo necesario a la labor ministerial, no se tenía esta mañana referencia alguna sobre la suerte que pudiera correr.

LOS FUNCIONARIOS DE TELEGRAFOS

Los funcionarios de Telégrafos han querido demostrar su simpatía hacia los de Correos, y la exteriorizaron esta mañana con ostensibles pruebas, que arrancaron ovaciones de los postales.

Desde la parte alta de la sala de distribución, en la que están colocados varios aparatos telegráficos, lanzaron varias cintas telegráficas, que fueron colocadas en la parte baja de la sala, bajo un cartel grande que decía: «¡Viva Telégrafos!»

Los telegramas decían textualmente: «¡Viva la huelga! ¡Queridos compañeros, Telégrafos, dentro de días, irá todo el arrastrado a la huelga!»

Otro cartel decía: «¡Viva la huelga y la justicia! ¡Telégrafos os ayudará! ¡Viva Correos valiente!»

Uno de Barcelona, impreso, decía: «Compañeros: No desmayéis. Ahora o nunca. Por la dignidad del Cuerpo. ¡Viva la unión!»

Continúa esta información en la página quinta

EL VIAJE DEL SR. ALVEAR



El Presidente saluda a las comisiones.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Hace cincuenta años

8 DE AGOSTO DE 1872

El jefe de miqueletes, Urdampilleta, con los individuos puestos a sus órdenes y la segunda compañía de Segorbe, ha hecho prisionero en los altos de Bazaire (Vizcaya) al capitán cura de Hernialde, D. Manuel Santa Cruz, jefe de la partida que asaltó cerca de Mondragón a una fuerza del Ejército que conducía armas de fuego. Dicho prisionero ha sido conducido a Aramayona. Las fuerzas de Urdampilleta continúan su batida contra el resto de dicha partida.

—El gobernador militar de Ciudad Rodrigo, con referencia a noticias fidedignas, participa que los carlistas emigrados en Portugal intentaban atravesar la frontera en número de unos doscientos, por lo que se han tomado las medidas convenientes para evitarlo.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

El veraneo de la Corte

EL CONDE DE ROMANONES

San Sebastián, 8.—El conde de Romanones vino ayer tarde de Hendaya para asistir al té con que los Sres. Semprún y Azqueta le obsequiaban. Asistieron también el ex ministro D. Amalio Gimeno y los señores Aura Boronat, Tovar, Ranero, Montañés, Requejo, Escoriaza, Barrera, Odón de Buen, Peña, Martínez Irriberri, Elósegui, López Monís y Heredia.

El conde, que fué muy felicitado por sus amigos, propónese marchar a Suiza dentro de pocos días.

LA FIRMA REGIA

San Sebastián, 8.—Como hoy llegará el Monarca a esta capital, hay preparados para la regia sanción algunos decretos que ha recibido el Presidente desde Madrid, entre los que figuran algunos de los ministerios de la Gobernación y de Instrucción pública.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

San Sebastián, 8.—La *Voz de Guipúzcoa* publica unas interesantes declaraciones del jefe del Gobierno Sr. Sánchez Guerra, en las cuales contesta a los juicios expuestos hace unos días por el conde de Romanones respecto de la famosa cuestión de las dietas votadas por el Congreso.

El Sr. Sánchez Guerra se extraña de la acerba crítica hecha por el conde del acuerdo de la Cámara popular, y dice que fué el Sr. Salvatella, jefe accidental de la minoría romanista del Congreso, quien, en unión de otros diputados, anunció la petición del *quorum*, si no prosperaba el dictamen de concesión de las anteriores Cortes.

Además, entre las listas de votantes a favor de las dietas, figuran amigos del señor conde de Romanones en un tanto por ciento muy crecido.

Agregó el Sr. Sánchez Guerra que no cree que, al reanudarse las sesiones de Cortes, surja ningún conflicto entre las dos Cámaras, pues seguramente mediarán las oportunas explicaciones, como ya ha ocurrido en otros casos, entre senadores y diputados.

Afirma el Presidente del Consejo que las Cortes se reunirán en octubre, si no existe un motivo que le haga variar de propósito. Tan sólo en el caso de que tuviera que ocuparse personalmente del pleito de Tánger, pudiera strgir, acaso, algún pequeño aplazamiento.

Rechaza a continuación la suposición de que exista un pacto con la conjunción democrática para excluir el Poder.

Añade luego que continuará gobernando con arreglo a las doctrinas conservadoras, y que el conde de Romanones quisiera que todo lo agradable fuera hecho por los liberales y todo lo antipático por los conservadores.

El Sr. Sánchez Guerra se lamenta después de que no estén abiertas las Cortes para llevar a ellas, en toda su integridad, el conflicto de Correos.

Finaliza sus declaraciones diciendo que escribió una carta al señor conde de Romanones, en la cual le hacía todas estas manifestaciones.

Muerte de un periodista

Valencia, 8.—Ha muerto el decano de los periodistas valencianos, D. Ignacio Vidal, que perteneció durante cuarenta años a la Redacción de *«El Mercantil Valenciano»*.

Desempeñaba diferentes cargos, tales como vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, profesor honorario del Conservatorio de Música y tesorero de la Asociación de la Prensa.

En el periodismo era muy respetado, y fué uno de los críticos de música de más prestigio.

Su muerte ha sido muy sentida, porque en Valencia contaba con las simpatías y el afecto de todos.

Accidentes en el mar

UN BUQUE NORUEGO HUNDIDO

Ceuta, 8.—Un buque inglés abordó al noruego *«Petrel»*, que se hundió en pocos momentos.

Los naufragos fueron recogidos por el barco inglés, que los llevó a Gibraltar.

Del *«Petrel»* no pudo salvarse ni los equipajes ni la documentación.

También en el Estrecho abordó el vapor correo *«Montepinos»* al italiano *«Montepinos»*.

Ambos buques sufrieron importantes desperfectos; pero pudieron llegar a Ceuta.

EL HUNDIMIENTO DEL «EDUARDO»

Cádiz, 8.—El vapor pesquero *«Eduardo»* pertenecía a la matrícula de Málaga, y lo tripulaban once hombres, de los cuales fueron recogidos ocho.

Se negaron a abandonar el buque naufragado el patrón, el maquinista y un fogonero. Pero se cree que se hayan salvado en un bote del transatlántico.

Se apellida el maquinista Montenegro, y es hijo de Cádiz; el patrón, Domingo, y el marinero apodase *«Ho Pepés»*.

Los marineros salvados se llaman Francisco Rivas, Miguel Pomares Teba, Bernardo Gaitán López, Antonio Santiago Pérez, Pedro Arana Coll; marineros fogoneros Juan Medina Flores y Jaime Medina Guerra y el marmítón José Salido Rodríguez.

Los hijos de la Emperatriz Zita

Bilbao, 8.—Han llegado los hijos de la Emperatriz Zita, acompañados de su abuelita y el séquito.

Les aguardaban en la estación el gobernador civil, comandante de Marina, el alcalde, el presidente de la Diputación, el gentil-hombre de cámara Sr. Goyoga y otras personalidades.

Los Sres. Goyoga, Jáuregui y marqués de Villarón habían enviado sus autos para ponerlos a disposición de los ilustres viajeros, los cuales, después de ser cumplimentados por las autoridades, aceptaron el ofrecimiento y se trasladaron en ellos a Portugalete.

El público que habla en el muelle de Churrucá les ovacionó.

En el transbordador fueron cumplimentados por el senador Sr. Gandarias y el diputado a Cortes Sr. Arana.

Se hospedarán en Portugalete, en el hotel de este mismo nombre, dos o tres días, hasta que sean habilitadas las habitaciones del palacio del conde de Torregrosa, en Lequeitio.

EL COMERCIO CON FRANCIA

Los exportadores de vinos

Valencia, 8.—La Asociación de Exportadores y Almacenistas de Vinos de Valencia y la Cámara de Comercio han dirigido al Presidente del Consejo de ministros y al ministro de Estado el siguiente telegrama:

«Rogamos exija de Francia adecuado trato para nuestros vinos y fiel cumplimiento del Convenio comercial vigente, pues la sistemática confiscación de los caldos, elevados derechos de mistelas, vinos y licor, y prohibición de entrada de mosto azufrado, desvirtúan completamente el Convenio firmado.»

Otro incendio en Bilbao

TRES MILLONES DE PERDIDAS

Bilbao, 8.—Otro violento incendio, que se declaró en la fábrica de jabones y aceites minerales instalada en Sedupe, destruyó el edificio.

El fuego se propagó a la estación de la línea de Santander, contigua a dicha fábrica. Los bomberos lograron aislar la estación, evitando su destrucción total.

Las existencias que se han quemado en la citada fábrica están valoradas en tres millones de pesetas.

GRAVE CONFLICTO

En Toledo no hay agua

Toledo, 8.—Sigue en pie el conflicto del agua. Se ha agravado el problema con la coloración de las aguas del Tajo, determinada por la maceración que sufren las plantas acuáticas por efecto de la elevada temperatura.

El extraño aspecto del río, cuya corriente presenta color verde acendruadísimo, motiva diversas fantasías populares.

El alcalde ha manifestado que, según dictamen del Laboratorio Municipal, las aguas no contienen materias tóxicas, a pesar de lo cual numerosos vecinos siguen absteniéndose de emplearlas, agotándose los aljibes particulares y pozos del extrarradio.

En algunos pueblos de la provincia la situación es igual, por efecto de la sequía.

El alcalde de Argés pidió a Toledo provisión diaria de agua, no pudiendo complacersele.

Los técnicos municipales activan la ejecución del proyecto de decoloración del agua del Tajo para servir a depurada al vecindario mientras se realiza la traida de aguas potables a Burguillos, con un empréstito de 600.000 pesetas, hecho al Ayuntamiento.

Los aguadores que traen el líquido de Veneros, situado a tres kilómetros, cobran dos reales por cántaro, sin poder satisfacer todas las demandas.

D. NATALIO RIVAS

Granada, 8.—En el expreso ha llegado D. Natalio Rivas.

Hoy se espera a los estudiantes norteamericanos que han asistido en Madrid al curso de español en la Residencia de Estudiantes, dirigidos por el profesor D. Joaquín Ortega.

Los estudiantes vienen a visitar los monumentos.

Una monja muerta

Zaragoza, 8.—Dicen de Tarazona que en el convento de la Concepción se han hundido tres pisos.

La hermana Francisca San José fué extraída muerta de entre los escombros.

EN CEUTA

En honor del Sr. Castel

Ceuta, 8.—El banquete en honor del señor Castel resultó brillante.

El alto comisario tenía a su derecha al agasajado, y en otros lugares tomaron asiento el vicealmirante Sr. Aznar, el general Sanjurjo y las autoridades y personalidades hasta el número de doscientos comensales.

El presidente del Casino, Sr. Matres, ofreció elocuentemente el banquete, elogiando a la Marina y al Ejército y solicitando un centro de cultura en Ceuta. Brindó por el Rey y por España, y fué ovacionado.

El subsecretario de Instrucción pública dió las gracias por el acto que en su honor se celebraba, ofreciendo su apoyo para la creación del centro de estudios en Ceuta, y tributó un caluroso elogio al alto comisario, ensalzando sus dotes de talento, y terminó diciendo que el pueblo español en él confía y en él tiene puestas todas sus esperanzas.

Dirigió elogios al general Sanjurjo y brindó por el Ejército, por España y por el Rey. La banda de la Legión ejecutó durante el acto varias piezas.

El Sr. Castel visitó los hospitales, conversando con los heridos.

Por la tarde visitó la escuadra, siendo agasajado a bordo por el almirante.

EN TETUAN

Tetuán, 8.—Luego el subsecretario de Ins-

trucción pública, Sr. Castel, fué objeto de un cariñoso recibimiento.

Le aguardaban el general Jordana y otras autoridades.

Visitó la población y salió para Nauen.

HOMENAJE A CAJAL

Alicante, 8.—Se ha celebrado solemnemente el acto de descubrir la lápida que da el nombre de Ramón y Cajal a la explanada de España.

Asistieron al acto las autoridades y la banda de música. El alcalde pronunció un discurso dedicando grandes elogios al ilustre hombre de ciencia, cuyo nombre honra desde hoy a la población.

Presenció la ceremonia numeroso público.

EN MURCIA

Los maestros nacionales

Murcia, 8.—Se ha celebrado en la Universidad la Asamblea de maestros nacionales bajo la presidencia del ex diputado agrario Sr. Díez de Revenga, que hizo un elocuente resumen.

Se acordó telegrafiar a S. M. el Rey y al Gobierno, solicitando la creación de escuelas y el aumento de haberes a los maestros. Durante el acto reinó el mayor entusiasmo

Abd-el-Krim quiere a toda costa la independencia y no transige con el protectorado

Por considerarlo de gran interés entresacamos algunos párrafos de una conversación mantenida por D. Luis de Oteyza con Abd-el-Krim y que publica hoy nuestro colega *«La Libertad»*.

Comienza así el diálogo:

Entonces, Sidi—preguntó insinuante—, estás dispuesto a aceptar la paz y la amistad con España?

—Siempre que no haya cosa que se relacione con ningún lazo de yugo.

—Pero el protectorado no es una dominación, ¿no?

—No—respondió rápido—; de ninguna manera. El protectorado es un nombre que se ha dado al modo de avasallar nuestros derechos. En tu Gobierno no tiene la palabra otro sentido.

—¿Así, pues, no queréis más que la independencia?

—Nada más.

—Sin embargo, Sidi, no debe ocultarse a tu buen juicio y a tu alto saber que aunque España accediese a conceder la independencia hay otras naciones que no la aceptarían.

—Pues pasaría con ellas lo mismo que ha pasado con España. Pero no lo creo, no lo creemos.

—Y en ti, personalmente en ti—preguntó—no hay nada contra los españoles?

En el brillo de sus ojos notó que he logrado inquietarlo. Sin embargo, no ha pestañado siquiera ni ha hecho el menor ademán. Y sin cambiar el tono de voz me contesta:

—Personalmente yo, nada. No hay nada más que esto: que los militares que están encargados de gobernar no son capaces de hacerlo y abusan mucho de la dignidad. Nos hemos convencido y no hemos podido admitir esto.

Entonces decidí irme a fondo:

—¿Y particularmente con Silvestre?

La paraba es limpia y completa:

—A Silvestre le conocí en Melilla hace muchos años, cuando no era más que comandante, y fué muy amigo mío.

—Luego no es verdad—insisto secundando el golpe—eso que cuentan de que tú abandonaste Melilla porque Silvestre te abofeteó.

Pausadamente mueve Abd-el-Krim la cabeza, y con más calma aún que antes dice:

—Cuando yo me vine de Melilla no estaba Silvestre. Estaba Aizpuru y tampoco he tenido nunca queja de Aizpuru—termina.

Yo permanezco callado un momento, y él entonces, como en soliloquio, dice:

—Tratamos de convencer a los encargados del Gobierno... Les escribimos a Madrid... No nos contestaron... ¡Se reían de nosotros!

—Y entonces—interrogó rápido—tomaste la determinación de romper con España.

—Pueden. Pero que vengan a tratar en serio. Ya te habré dicho mi hermano...

—Sí. Mas hay algo en las condiciones que imponéis injusto, evidentemente injusto. Pides la libertad de todos los reñcos presos.

—Claro.

—No tan claro, Sidi. Hay entre ellos ladrones y asesinos juzgados y condenados. ¿Esos también se han de libertar? Los detenidos políticos y los prisioneros de guerra no hay nadie que no crea justo devolverlos. Pero esos otros, esos otros... ¡son criminales!

—Más criminales son los aviadores, que matan mujeres y niños. A los aviadores que hemos cogido también les hemos formado causa y los hemos condenado. Si los españoles os quedáis con los que habéis condenado, nosotros nos quedaremos con éstos.

—Mohamed, escucha—le digo con el más persuasivo acento que puedo encontrar—. No nuestros una intransigencia que nadie, nadie, en ninguna nación, admitiría. Los aviadores empuñan un arma terrible, tan terrible como quieras. Para mí, todas las armas son igualmente brutales. Sin embargo, es un arma admitida por todos los pueblos civilizados. Y los militares que la usan por mandato de su patria, en obligación de una obediencia que juraron, no pueden equipararse con asesinos.

—Para mí lo son más que nadie—dice enérgico.

Entonces—le digo cortando su peroración—para rescatar a los prisioneros habría de ponerse en libertad a todos, absolutamente a todos los moros presos, ¿verdad?

—Sí.

—Bien. Y la otra condición es que se os entreguen cuatro millones de pesetas...

—¿Cuatro millones de pesetas? Eso es lo que era antes. Ahora no es.

—¿Ahora es más?

—¿Estás tú facultado por el Gobierno para tratar?

—De ningún modo, Sidi—replico—. Ni lo estoy ni lo estaré nunca. No he tenido ni tendré nada que ver con los gobernantes de mi país. Mandé que te lo dijeran. ¿No lo han hecho?

—Sí, sí. Está bien. Pero si no tienes facultades para tratar, ¿a qué vamos a discutir?

Insisto con el natural empeño:

—No vamos a discutir condiciones, claro está. Sin embargo, tú puedes decirme a qué obedeces el cambio. ¡Esto sí queira...

—Esto ya lo puedes tú comprender. Las negociaciones han sido rotas por el Gobierno español, y esto lo debemos aprovechar nosotros. No hacerlo sería abandonar un derecho. Tú lo comprendes. Claro que tú lo comprendes.

—Y digo que por tu parte esperas a que se te acerque un delegado del Gobierno. ¿No es eso?

—Eso es. Pero siempre que no sea un militar. Con militares no trato. Y nada más de esto.

Creo inútil insistir y me dispongo a dar por terminada la conferencia.

Después relata el Sr. Oteyza algunas nuevas preguntas que hizo Abd-el-Krim y el episodio de la fotografía con la amenaza de la pistola, que ya hemos publicado.

PARTE OFICIAL

Parte de Guerra del día 7 de agosto: *«Participa el alto comisario al ministro de la Guerra lo siguiente: No ha ocurrido novedad en los territorios. Esta noche me propongo salir en el «Giralda» para Melilla.»*

DE MELILLA

LAS TROPAS SE CONCENTRAN EN KANDUSI.—ORGANIZACION DEL «GUM».—LLECADA DE LOS CARABINEROS.—JUICIO CONTRADICTORIO

Melilla, 8.—Se han dado órdenes para que las fuerzas que iban a reunirse en Dar Drius lo hagan en Kandusi.

Para dirigir la organización del campamento han llegado el ayudante del general Burguete, comandante Temprano, y el capitán de Estado Mayor Sr. Cerón.

En Kandusi se concentrarán 20 batallones, 16 baterías, el grupo de Regulares, varias escuadrones de distintos regimientos, la Policía indígena y fuerzas de Ingenieros e Intendencia.

El gran visir no vendrá hasta dentro de algunas semanas.

Las fuerzas de este territorio han sido divididas en nueve columnas, mandadas por coroneles y tenientes coroneles.

Por ahora, se insiste en la afirmación de que no se efectuarán operaciones.

Ha comenzado la organización del *«gum»*, que estará integrado por indígenas de probada lealtad y amor a España.

Estas fuerzas prestarán servicio de vigilancia en las kabilas de Benibugab, Unad y Settut.

Al mando del capitán Sr. Serrano y del teniente Sr. Garrido ha llegado una sección de carabineros, fuerzas que son excelentes servicios prestaron en épocas anteriores en la represión del contrabando.

Ha sido ordenada la apertura de juicio contradictorio para fijar y esclarecer los méritos que para el ascenso al empleo inmediato puedan haber contraído los siguientes jefes y oficiales: general Castro Girona, comandantes de Estado Mayor D. Abilio Barbero y D. Felipe Fernández, capitán de Regulares D. Carlos Asensio, teniente del mismo Cuerpo D. Jaime Ortega, alférez del Tercio de voluntarios D. Francisco Marquina, capitán de Estado Mayor D. José Cerón y capitán de la Policía indígena D. Benigno Martínez.

LAS CÁMARA DE COMERCIO OBSERVA CON UN BANQUETE A SU PRESIDENTE, D. CANDIDO LOBERA

Melilla, 8.—A las nueve de la noche se ha celebrado en los salones de la Cámara de Comercio el banquete ofrecido por la Cámara Agrícola en honor de su presidente, D. Candido Lobera.

Presidieron el general Ardanaz, las autoridades y las Directivas de las dos Cámaras. Los comensales pasaban de 300.

Pronunciaron elocuentes brindis el secretario de la Cámara, Sr. Cuevas; el periodista Sr. Tur, el general Ardanaz y el homenajeado.

A las once de la mañana se sirvieron comidas a los pobres costeadas por la misma Cámara.

LA ESCUADRA SE PREPARA.—EL ENEMIGO OBSERVARA QUE TENEMOS MUCHOS SOLDADOS.—PAILEBOT SUSPECHOSO

Melilla, 8.—Los barcos de guerra que prestan servicio en estas aguas han recibido orden de aprovisionarse de víveres para tres días. Puede estar relacionada esta orden con la noticia de que durante la estancia del general Burguete efectuaron frecuentes marchas las nueve columnas en que se han dividido las fuerzas de este territorio, con el único objeto, según se dice, de que los indígenas vean que seguimos contando con fuerzas sobradas para infligirles duro castigo en cualquier momento.

Al propio tiempo se ha ordenado que los jefes indígenas adictos organicen harcos para que acompañen a las columnas. Nótese gran actividad.

Mañana, después de recibir al comisario superior, marcharán al campo los Estados Mayores de las distintas columnas.

Por último, puedo adelantarte que se establecerán hospitales de sangre con equipos quirúrgicos en Batel y en otros puntos; según la versión oficial, únicamente como medida de previsión.

Anoche, un guardacostas observó cerca de la antigua posición de Afrau que navegaba un pailebot con gran dificultad; más bien parecía no poder continuar, y que al propio tiempo los motores encendían hogueras.

El guardacostas envió aviso, y acudieron otros, y han pasado la noche vigilando esas aguas.

En concreto nada se sabe del pailebot.

Las corridas de ayer

EN CORUNA

Coruña, 8.—El ganado de Murube ha resultado muy bueno.

Sánchez Mejías estuvo mal y oyó un aviso en su primero y su correspondiente bronca. En el otro estuvo aceptable con la muleta y bien con el estoque.

Chicuelo cumplió. Nacional, monumental, artista y valiente con el capote y en quites. Hizo dos grandes faenas de muleta y dió dos buenos volapiés, escuchando ovaciones y petición de oreja.

EN NERVA

Nerva, 8.—Se celebró la novillada con cuatro novillos de Pérez de la Concha, que resultaron difíciles.

Antonio Romero tuvo una buena tarde, tanto toreando como matando, siendo con bastante ovacionado. Fué sacado en hombros.

Navarrito de Nerva, muy desgraciado.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Hace cincuenta años

8 DE AGOSTO DE 1872
 Un periódico dice que ha recibido una carta de París en la que se asegura que la verdadera causa de la suspensión de la gran revista, que debió haberse verificado en Versalles, se relaciona con ciertos rumores muy extendidos sobre el estado del ejército en favor de una restauración napoleónica.
 —Se asegura que el Emperador de Rusia ha ofrecido visitar la Exposición Universal, lo que debe verificarse en Viena en el año próximo, lo cual promete ser muy concurrida.
 (De la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Baviera y el Imperio alemán

LA UNIÓN DE LAS DERECHAS
 Berlín, 8.—Con el nombramiento del doctor Franz Guertner para la cartera de Justicia, la coalición conservadora bávara, incluyendo el «Mittelpartei» (ultraconservador), es un hecho consumado.
 Este nombramiento, que quizá sea una solución satisfactoria de la crisis bávara desde el punto de vista interior, no parece contribuir a mejorar las relaciones entre Baviera y el Gobierno central. Las negociaciones se llevan con extrema lentitud, y en los círculos políticos berlineses se cree que el Gobierno bávaro no tiene el menor deseo de llegar a un acuerdo.
 Entre tanto se va a dar el divertido espectáculo de que un monarca declarado sea el encargado desde el ministerio de Justicia de administrar la ley de Protección de la República.

ENTREVISTA EN BERLÍN

Berlín, 8.—Según comunica el embajador bávaro en Berlín al Presidente del Imperio, el miércoles saldrán para Berlín el presidente del Consejo de ministros von Lerchenfeld, el ministro del Interior y el ministro de Justicia.

Revolución en el Paraguay

LOS INSURRECTOS BATIDOS
 Buenos Aires, 8.—Continúa la persecución de las fuerzas revolucionarias mandadas por el coronel Chirife, ex ministro de la Guerra. Los rebeldes pierden cada día más terreno, desde que fueron rechazados de Asunción por las tropas gubernamentales.
 Estas han ocupado Villa-Rica y Borja. Los insurrectos parecen desmoralizados.
 La campaña prosigue a lo largo de la vía férrea que une Asunción a Encarnación, a orillas del Panamá, en territorio argentino.
 Los rebeldes han arrancado los rieles en su retirada.
 Los ingenieros calculan que se tardará seis meses en restablecer el tráfico internacional.

Choque de trenes en los Estados Unidos

LISTA OFICIAL DE VICTIMAS
 San Luis, 8 (Misuri).—En la lista oficial de las víctimas habidas en el choque de trenes ocurrido el sábado por la noche en Sulphur Springs, figuran 37 muertos y 138 heridos.

DEL VATICANO

EL VIAJE DEL REY DE ESPAÑA
 Roma, 8.—Un representante de la Agencia Havas ha celebrado una entrevista con el secretario de Estado del Vaticano, cardenal monseñor Gasparri, referente a la noticia publicada por ciertos periódicos, contestando monseñor Gasparri que actualmente no se trata de la cuestión del proyectado viaje del Rey de España a Roma.

NUOVA ENCICLICA
 Berlín, 8.—Comunican del Vaticano que el Papa prepara una Enciclica para fin de agosto, recomendando una verdadera paz para impedir el aniquilamiento de Europa.

Graves sucesos en Irlanda

PLAN SORPRENDIDO
 Dublín, 8.—El gran Cuartel general del ejército nacional irlandés había recibido confidencias avisándole que gran número de rebeldes procedentes de Cork habían llegado a la capital con ánimo de invadir Dublín.
 El Cuartel general, previniendo la amenaza, detuvo a 180 de los principales rebeldes que estaban diseminados por la capital.
 Los rebeldes han hecho nuevas insinuaciones al Gobierno provisional para tratar de un armisticio, al que siga el Tratado de la paz.

BAJAS
 París, 8.—Dicen desde Londres al Echo de París que las tropas nacionales han ocupado a Kilmallock.
 Los rebeldes han evacuado Charleville.
 Comunican oficialmente que la ciudad de Kilmallock está en poder de las tropas gubernamentales.
 Las tropas republicanas han tenido numerosos muertos y heridos por efecto del bombardeo del Cuartel general.
 ¿SE PIDE LA PAZ?
 Londres, 8.—Se asegura que los rebeldes irlandeses han hecho nuevas proposiciones

al Gobierno provisional para ver de terminar las hostilidades.
 Las condiciones presentadas por el Gobierno irlandés comprenden la entrega incondicional de todo el material de guerra y la devolución de todas las propiedades conquistadas.
 El general Michael Coins ha comunicado que cesará la lucha tan pronto como los rebeldes entreguen sus armas y dejen de atacar y efectuar nuevas agresiones.

DE AVIACION

UN CONCURSO
 Clermont-Ferrand, 8.—Ayer se inauguró en Combesgrosse el concurso de aviación sin motor.
 Chardon, suizo, logró realizar con un monoplano ligero un vuelo de ensayo, de 47 segundos; luego, en la prueba oficial, su vuelo fue tan sólo de 30 segundos; pero pudo elevarse lo bastante para pasar por encima de la línea telegráfica.
 Bossoutrot, francés, montado en un biplano, realizó un primer vuelo, también de 37 segundos.

GRIEGOS Y TURCOS

SE CUMPLEN LAS INSTRUCCIONES
 Berlín, 8.—Según comunica la Agencia Havas, el general griego M. Lachepulos, consejero superior, dice que las tropas aliadas y las tropas griegas se han retirado hasta tres kilómetros de la línea de demarcación, según las instrucciones recibidas del alto comisario inglés.

CRUCERO ITALIANO
 Londres, 8.—Comunican al The Times que ha salido de Brindisi para Constantinopla el crucero italiano Giulio Cesare.

El yate de Rothschild

Estocolmo, 8.—El yate «Venice», en el que viaja el multimillonario Enrique Rothschild con su familia, ha encallado cerca de Kalmar.

Han salido dos buques para prestarle auxilio.

El inventor del teléfono

Toronto, 8.—El entierro del inventor del teléfono se ha celebrado con gran sencillez.
 El cadáver fué encerrado en una rústica caja de pino, forrada con lienzo de aeroplano, que fué conducida a la calda de la tarde al pico de la montaña de Beinn Breagh y depositada en una tumba tallada en la roca.
 Una señorita de Nueva Escocia, cuya voz admiraba el difunto inventor, cantó sus himnos religiosos favoritos durante el sepelio.
 A la hora del entierro todas las líneas telefónicas del Canadá suspendieron el servicio durante un minuto.

Agitación en Portugal

SUSPENSIÓN DE LAS GARANTÍAS
 Lisboa, 8.—La Cámara ha aprobado la suspensión de garantías constitucionales durante quince días.
 Está asegurado por completo el mantenimiento del orden y el movimiento huelguista es limitado.

SIN PERIÓDICOS

Lisboa, 8.—Han aumentado algo en esta capital las huelgas parciales en señal de protesta.
 Los periódicos no se publican.
 La Policía mantiene el orden.

LA ENTREVISTA DE LONDRES

DICE POINCARE

París, 8.—El enviado de la Agencia Havas, en Londres, dice que el Presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré, expuso durante las dos entrevistas celebradas ayer, la situación creada a consecuencia de la petición de moratoria formulada por Alemania.
 Recordó las inyecciones sucesivas del Reich en diversas cuestiones, entre ellas lo referente a no juzgar a los culpables de la guerra y a no proceder al desarme, citando los recientes informes del general Nollet.
 El Sr. Poincaré recordó también que los aliados excluyeron del crédito sobre Alemania los gastos de guerra y toda indemnización, reduciendo al mínimo las reparaciones debidas por el Reich.
 Añadió el Sr. Poincaré que las familias de los franceses fusilados no obtuvieron ninguna compensación.
 Además, los aliados redujeron a 12.000 millones la deuda de Alemania, evaluada moderadamente en abril de 1921 en 132.000 millones de marcos oro.

Francia esperaba que con esto terminaran sus sacrificios y era favorable a operaciones de conjunto, pensando que podría llegarse a una reglamentación equitativa de las deudas interaliadas, merced a la liquidación de los bonos C., previstos en el estado de pago del día 6 de mayo de 1921, reclamando solamente el derecho de prioridad para lo relativo a las regiones devastadas.
 El Sr. Poincaré precisó que la nota del Sr. Balfour impide actualmente la realización de ese proyecto.

A continuación, el Sr. Poincaré demuestra que Alemania no ha pagado de manera regular las entregas en especie, y ahora el Reich solicita una moratoria para los años 1923 y 1924.
 Añade el Presidente que la cuestión de las deudas toma un nuevo carácter, y que por diversos lados se recuerda a Francia su deuda.

El resultado de todo ello es que Francia, que asume las cargas de los gastos de reparaciones en diez departamentos devastados, puede ser llamada hoy o mañana a hacer efectiva toda o parte de su deuda exterior, mientras que, en cambio, se encuentra en la imposibilidad de recobrar sus créditos sobre Alemania. Es decir, que Francia, que adelantó a Alemania noventa mil millones, ha aumentado el déficit de su presupuesto.

«Este es—agrega el Sr. Poincaré—el inicio estado de cosas, que no puede continuar sin exponerse a los más graves inconvenientes.
 Es cierto que no queremos llevar a Alemania a la desesperación; pero también lo es que Francia no puede ya más.
 Al reclamar la ejecución del Tratado de Versalles, Francia no da pruebas de militarismo ni de imperialismo, ni procura la desmembración de Alemania. Francia quiere solamente evitar su ruina, pues se encuentra en la imposibilidad de disminuir sus gastos y de aumentar sus impuestos.
 El comparar los presupuestos de Francia e Inglaterra—añade el Sr. Poincaré—, como lo hizo recientemente el Sr. Horne, en la práctica es muy difícil, primeramente porque los diez departamentos devastados franceses no pagan de manera normal sus impuestos; segundo, porque el número de muertos y mutilados de Francia es superior a los de Gran Bretaña, y por último, porque la constitución social francesa es completamente distinta de la inglesa.»
 El Sr. Poincaré demuestra luego la culpa

que tiene Alemania en la depreciación del marco y la imposibilidad en que se halla de adquirir divisas extranjeras, y justifica su argumentación citando los gastos sustantivos realizados por el Reich para mejorar su Marina mercante, sus ferrocarriles y sus vías navegables.
 «Alemania—añade—no se ha impuesto seriamente la misión de mejorar su situación económica, y sería de todo punto intolérable que repercutiera en Francia un estado de cosas que Alemania no trató de evitar de ninguna manera.»

El Sr. Poincaré termina reclamando que, en el caso de que la Comisión de Reparaciones concediera la moratoria solicitada, los aliados exijan como desquite garantías y prendas productivas (incautación parcial del capital de las Sociedades industriales alemanas, explotación de las minas pertenecientes al Fisco y de los bosques de dominio público, etc.).
 «Francia—dijo por último—será intransigente en este principio.»
 La Conferencia decidió que un Comité de técnicos, presidido por el Sr. Horne, examine mañana por la mañana la parte de la exposición del Sr. Poincaré referente a las garantías a exigir caso de ser concedida la moratoria.
 Francia estará representada por el señor De Lasteyrie.
 Este Comité estará encargado de manifestar si el producto de las garantías proyectadas será suficientemente remunerador.

DICE LLOYD GEORGE

Londres, 8.—He aquí las declaraciones de Lloyd George, contestando a las de monsieur Poincaré:
 El primer inglés ha reconocido desde luego que Alemania no ha cumplido sus compromisos. «Esto ha sido una pérdida para todos los aliados, ya que todos hemos sufrido bien gravemente y tenemos igual necesidad de compensaciones. Acepto que Francia haya sufrido más que los otros países.» Pero a continuación Lloyd George recuerda los sacrificios hechos por la Gran Bretaña y por Italia. Las pérdidas sufridas por cada una de las naciones interesadas se elevan a las cifras siguientes: Gran Bretaña, 49.000 millones de dólares; Francia, 37.500 millones de dólares, e Italia, 14.500 millones de dólares.

Esto indica precisamente que la petición de reparaciones formulada por la Gran Bretaña está bien justificada, y tanto como la de Francia, aun teniendo en cuenta las regiones devastadas de ésta.
 Durante la guerra, la Gran Bretaña ha gravado a sus contribuyentes de manera formidable. El coste de la guerra ha sido más elevado para la Gran Bretaña que para cualquier otro país beligerante. Si Francia se ve en el caso de reclamar 80.000 millones de francos, la Gran Bretaña está irremediablemente obligada a reclamar un mínimo de 50.000 millones de francos, sólo calculando las libras esterlinas a 50 francos.

Acerca de las regiones devastadas, declara que mientras se ha disminuido la importancia y la extensión de los daños sufridos por Francia, la Gran Bretaña sufre el derrumbamiento y el marasmo de su comercio, que se cifra en dos millones de hombres sin trabajo. Comprenden ustedes lo inmenso de nuestra inquietud ante la perspectiva de cuatro o cinco millones de nuestros compatriotas arrastrados por la terrible crisis, y a los que no podemos socorrer ni aun a fuerza de impuestos y contribuciones? La indemnización de

Alemania no es debida a uno o a dos de los aliados, sino a todas las naciones que intervinieron en la guerra.

Por otra parte, el Tratado de Versalles no es tan inútil como M. Poincaré ha querido pintarlo. Alemania se encuentra actualmente, y durante muchos años, en la imposibilidad de recurrir a una nueva sorpresa militar. Yo era ministro inglés de Municiones al empezar la guerra. Para poner en pie de guerra un material formidable, como el que reclaman las operaciones militares modernas, necesitaría Alemania un tiempo inmenso; sólo para fabricar de nuevo una cantidad de armamento igual a la que ha entregado a los aliados desde el armisticio. Suponiendo que la fabricación secreta continuase realmente, de manera constante, necesitaría Alemania lo menos treinta años con sus procedimientos para reconstituir el equivalente del material entregado. No tenemos que quejarnos: en lo relativo al desarme, el Tratado de Versalles ha funcionado con regularidad.
 En cuanto a las reparaciones, Alemania ha pagado 50 millones de libras esterlinas. Hay que tener en cuenta que ha habido en Alemania tres revoluciones, y que el Gobierno alemán no tiene todavía el control absoluto sobre todas las provincias del Reich.
 Alemania flota, se queja sin cesar; pero esto es una vieja costumbre. Naturalmente, no hemos de aceptar las proposiciones de muestra deudora mientras no veamos que en Alemania se hace todo lo necesario para variar su situación. De todas maneras, el factor del cambio alemán hay que tomarlo en consideración. Yo no tiene ningún fundamento lo que se dice por ahí de que Alemania va a escapar al pago de lo que puede efectuar, porque todos los aliados están igualmente interesados en obtener lo más posible de Alemania.»

Terminó proponiendo que las proposiciones hechas por M. Poincaré sean sometidas a un Comité de técnicos antes de ser adoptadas por los aliados. Lanzó, en fin, un llamamiento energético para que no se rompa la unión que ha existido siempre entre los aliados en las cuestiones derivadas de la guerra.

La grave situación de Italia

LA LEY MARCIAL

Roma, 8.—Una nota oficiosa desmiente que se haya declarado el estado de sitio. El Consejo de ministros se ha limitado a encargarse a la autoridad militar que mantenga el orden. El estado de sitio no se declarará mas que en el caso de que continuara la situación anormal. Los fascistas desmienten el rumor que les atribuye el propósito de marchar sobre Roma. La calma completa reina en esta ciudad y en Milán. Se temen nuevos desórdenes en Bolonia, Génova y Trieste y centros mineros. En Ancona numerosos obreros se adhieren al fascismo. Siguen las dimisiones de los Ayuntamientos socialistas. Una nota del Ministerio del Interior acusa orden completo en 44 distritos, de 69.

LA MARCHA SOBRE LA CAPITAL

Roma, 8.—En una nota oficiosa facilitada por los fascistas se dice que carece en absoluto de fundamento el rumor que atribuye a los fascistas el propósito de bajar a Roma para realizar un golpe de Estado.
 Añade que, por el contrario, se va a dar inmediatamente a los fascistas la orden de disolverse, como no ocurran circunstancias imprevistas.

DESDE AMERICA

EN BUENOS AIRES NO HAY BOXEO

Buenos Aires, 8.—Varias publicaciones y entidades deportivas pugnan porque el Municipio acuerde levantar la prohibición que existe de que se exhiban combates de boxeo, siempre que se ofrezcan las debidas garantías de que aquéllos se atenderán a determinadas condiciones. Se cree probable que el Municipio consienta en tomar un acuerdo de esta naturaleza.

UN AVION BRASILENO

Río Janeiro, 8.—En breve quedará terminado el aparato que se construye bajo la dirección del capitán aviador Sr. Lafay, con el cual éste se propone efectuar un «raid» de Río Janeiro a Buenos Aires, con escala únicamente en Porto Alegre. En este aparato podrán instalarse cinco pasajeros. Un piloto peruano tiene el propósito de efectuar el «raid» Iquitos-Río Janeiro, aterrizando en diversos puntos del territorio brasileño.

El marqués de Villalobar

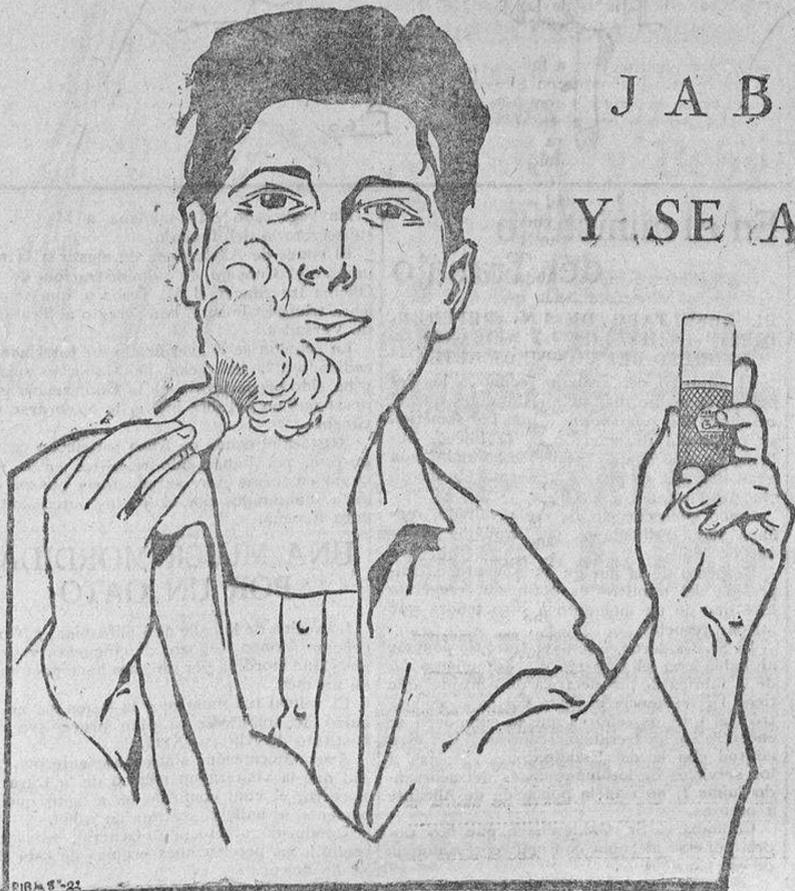
Londres, 8.—El embajador de España en Bélgica, marqués de Villalobar y su esposa, han llegado a Folkestone.

LORD NORTHCLIFFE

Londres, 8.—El boletín de ayer dando cuenta de la salud de lord Northcliffe dice que el enfermo se ha agravado rápidamente y su estado es muy crítico.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.
 Pidan precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.



JABONASE BIEN

Y SE AFEITARA BIEN

Lo conseguirá usando el
JABÓN EN BARRAS
 DE LA
PERFUMERIA GAL

Su abundantísima espuma no se
 seca en la cara.

BARRA 1.25

En todas las Perfumerías y Droguerías de España.

Madrid se divierte

VERBENA DEL LICEO DE MADRID

Esta Sociedad anuncia para el próximo viernes una gran verbena, que se celebrará en el parque de recreos Pekin (Covarrubias, número 2). Figura en el programa un concurso de mantones de Manila y otro humorístico de belleza masculina, formando el jurado distinguidas señoritas.

Se concederán magníficos y valiosos premios. Funcionarán extraordinarias atracciones con grandes regalos.

Han sido invitadas las caras más bonitas de Madrid.

Los señores socios del Gran Liceo pueden recoger sus invitaciones en la Secretaría del mismo (plaza de Santiago, 2) todos los días, a las horas de costumbre, hasta el mismo viernes.

Se ruega a las señoritas asistan ataviadas con mantones de Manila.

A BENEFICIO DE LOS POBRES

La Asociación Benéfica de los Pobres del distrito de la Inclusa ha organizado una gran fiesta, que se celebrará el viernes próximo, a las diez de la noche, en el local de la «Kermesse», Fray Celerino González, 16, y cuya recaudación se destina para socorrer a los pobres de dicho distrito.

En ella tomarán parte artistas madrileñas, ya consagradas en el mundo del arte.

Todas las muchachas que asistan al festival lucirán el típico mantón de Manila.

Cupletistas, bailarinas y humoristas de fama actuarán en el escenario levantado al efecto, y después habrá un concurso de mantones de Manila y rifa de objetos preciosos.

A las muchachas que luzcan el mantón de Manila se las obsequiará con lindísimos ramos de flores.

HORRIBLE DESGRACIA

Una niña moribunda

En la calle de San Bernabé, número 7, ha ocurrido una tremenda desgracia, de la que ha resultado víctima la niña de cinco años Isabel Miranda Vega.

Dicha pequesuela se hallaba durmiendo en su cama cuando de improviso y quizás bajo la influencia de algún sueño se levantó y subiéndose a una silla se asomó a la ventana, con tan mala fortuna, que perdió el equilibrio y cayó al espacio.

Al chocar contra el pavimento, la infortunada chiquilla se causó lesiones gravísimas, de las que fue asistida de primera intención en la Casa de Socorro del Hospicio, pasando después a su domicilio.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar de la ocurrencia, practicando las actuaciones pertinentes, de las que se comprobó, según nuestras noticias, que el hecho había sido puramente casual.

SOBRE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Protesta de los estudiantes católicos

La Junta Suprema de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos ha dirigido al ministro de Instrucción pública un escrito, del que reproducimos lo siguiente:

«Tenemos el honor de elevar a V. E., como Junta de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, y en representación de 3.000 estudiantes madrileños, nuestra muy respetuosa pero enérgica protesta por la suspensión de la autonomía universitaria, pues entendemos que lesiona los intereses escolares bajo dos aspectos distintos.

Uno, al quitar a los estudiantes las atribuciones que por ella se les concedían para intervenir en el régimen interior de la Universidad. Otro, al imposibilitarles de comenzar el próximo curso con arreglo a los nuevos planes de estudio que tan beneficiosos resultaban para nosotros.

Al propio tiempo, rogamos a V. E. que, así como en el decreto de suspensión se concede vigor a los nombramientos de rectores y decanos, lo haga también para con estos nuevos planes de estudio en aquellas Universidades o Facultades de las mismas que los pensasen poner en vigor el próximo curso.»

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

HACIENDA.—Real decreto suspendiendo provisional y temporalmente la amortización en el Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

MARINA.—Ley fijando las fuerzas navales para el año 1922.

Propuesta de mando de la provincia marítima de Tenerife a favor del capitán de navío D. José María Estanga.

Idem de mando del cañonero D. Alvaro de Bazán, a favor del capitán de fragata don Angel Ruiz de Rebolledo.

FIESTAS EN INGLATERRA

EL DERBY AEREO

Londres, 8.—Ayer se han celebrado las fiestas de agosto, y han tenido lugar carreras, campeonatos de cricket y otros sports, a los que acudieron muchísimos espectadores.

En la costa lueve y está el tiempo desagradable, lo que quita mucha animación a las fiestas. En las carreras de motos, en Brooklands, hubo mucha animación, y en las de automóviles celebradas en el mismo punto, uno de los coches, que iba a gran velocidad, chocó y dió varias vueltas, matando al conductor, llamado Gipson, y quedando gravemente herido su primo, que iba de mecánico. Por esta desgracia se suspendieron las

La moda, la mujer y la casa

Entre nosotras

LA MODA ESPAÑOLA

Con motivo de la próxima visita de nuestro Monarca, Don Alfonso XIII, a la bella ciudad de Deauville, las elegantes han sacado del fondo del arca todos los trapitos que tienen de origen español.

La visita del Rey se acerca, y las damas españolas que allí residen quieren que al llegar el Rey encuentre convertida la población francesa en una población española, para lo cual han comenzado a lucir por las noches lindos mantones de Manila, que sustituyen a las salidas de teatro, debidas al capricho de los modistos parisinos; el peinado español sustituye a los peinados actualmente en boga; los pendientes diminutos pierden su actualidad para dejar que, tanto las lindas españolas que allí pasan el estío, como las encantadoras francesas que en Deauville vieron el Sol por primera vez, luzcan en sus pequeñas orejas pendientes largas; el tacón alto ha sido sustituido por otro más bajo, que aún sigue siendo alto, pero que agrada más a la mujer española.

Este alarde de moda española no puede considerarse como moda seria, y hay que considerarlo como «moda de verano», por la razón sencillísima de que no sólo cuando finalice éste, sino antes, dentro de un par de semanas, cuando S. M. el Rey haya abandonado Deauville para marchar a Londres, la moda española morirá, morirá lentamente para dejar paso a las modas parisinas o vienesas, que se consideran con derecho a reinar en el mundo, sin competidores, aunque la moda española sea en muchas ocasiones más bella, infinitamente más bella que las que nacen en la villa del Sena o en la capital austriaca.

Estos días las peinetas anchas se están usando mucho; el sombrero, galantemente ha dejado paso a la peineta, pero cuanto observe que va a perder el prestigio de que actualmente goza entre el elemento femenino, se adelantará, y groseramente dejará abandonada tras de sí a la simpática peineta, que volverá a permanecer olvidada con toda su belleza para no exhibirse mas que entrelazada en los cabellos de las bailarinas o cupletistas españolas a diario, y periódicamente adornando una bella cabecita madrileña o sevillana en una boda, una verbena o una feria oculta modestamente bajo los pliegues de una mantilla. La peineta que hoy es lucida por las habitantes en Deauville morirá como artículo de moda.

El mantón de Manila correrá la misma suerte que la peineta, y será desterrado en el uso diario por la capa. ¿Cuánto vivió el

mantón de Manila en París el año pasado? Poco tiempo. Algunas modelos lucieron el mantón, pero la mayoría no exhibieron mas que combinaciones hechas a base del mantón, en las que los trozos de flecos y bordados desempeñaron importantísimo papel. La moda no gustó, y los modistos, como siempre, para no confesar su error, lanzaron sus bellas maniqués a la calle luciendo elegantísimas «toilettes», que hicieron olvidar rápidamente el estilo español, que pocos días antes era el que recomendaban los directores de la moda como máximo de la elegancia.

Los pendientes largos que hoy usan las damas que residen en la repetida ciudad seguirán gozando de los favores de la moda; ellos no morirán tan rápidamente como han de morir los mantones de Manila y las peinetas. El pendiente largo agrada mucho, porque adorna una cara de mujer y puede lucirse indistintamente con un peinado que cubra o no las orejas.

La sección que los modistos tienen denominada de extravagancias, en la cual lanzan a la calle todo cuanto se les ocurre, ha confeccionado recientemente unos sombrero-tocacs en forma de mantilla española. Estos sombreros no tienen de tales mas que la armadura, sobre la cual se coloca más o menos artísticamente una mantilla de blanda o una imitación, que termina cayendo sobre los hombros y el pecho. Las verdaderas elegantes, que rara vez hacen caso de sus modistos, han rechazado el sombrero-mantilla y se han decidido por el sombrero de alas amplias.

Cuando el Rey de España abandone la ciudad de Deauville para marchar a Londres, ¿qué moda subsistirá de las españolas, creadas con motivo de este viaje?

LUPE

Ozonopino Ruy - Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera, se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.

BARRETAS, 37, PRAL. :: MADRID



CAFES TOSTADOS Y TORREFACTOS MARCA COLON Compañía Nacional, Manuel Cortina, 3



Los modelos de hoy

El modelo de vestido que hoy publicamos es de seda de color pálido formado por un corpiño blusón con cinturón del mismo tejido, adornado en el escote y en las bocamangas, que son anchas con bordados de cordoncillo. La falda luce paneaux guarnecidos de galones.

El primer modelo de sombreros que aquí aparecen es de seda adornado en el lado derecho por una gran pluma que desciende sobre el ala, que es baja, formando airosa cascada.

El segundo es un sombrero en forma de casquete de color gris guarnecido por una fantasía del mismo tono, salpicada de aplicaciones azules.

CONSULTORIO

La Princesa Carnaval.—Agradezco a usted muchísimo que no se olvide de mí y la deseo un feliz verano.

Pivita de hierro.—Taquígraficamente para los sonidos suaves de CE, CI se emplea la S. La R y la S cuando llevan delante alguna letra se escriben de abajo arriba. Como sólo se escriben sonidos, en la palabra QUERIDA debe suprimir la U, pues de lo contrario se leería CUERIDA.—Fijese en el método del Sr. Martín Etxala y verá lo que dice respecto a los enlaces de la A con la B, la D, la C, la F y algunas otras consonantes.—El signo de usted resulta bonito y seguramente con perseverancia llegará a dominar el arte de Martí, y ahora vamos a sus preguntas.—1.ª Lo mejor es la electrolisis; pero puede disimularse decolorándolo por medio del agua oxigenada aplicada en compresas de algodón.—2.ª Aplicar con un pincel una mezcla de aceite de ricino y ron a partes iguales.—3.ª Untese por mañana y noche con una mezcla de 30 gramos de glicerina de almidón y tres de tintura de benjuí.—4.ª Consiste en la calidad; los mejores son los más neutros que no contengan bismuto, zinc ni talco; pero éstos blanquean la piel y son los más adherentes.—Nada tengo que dispensarla y desde luego puede escribirme cuantas veces quiera en la misma forma, si no se enfada por mis cariñosas observaciones.

Dos amigas.—Contesto por el orden que las formula a sus preguntas.—1.ª Las patillas largas y en forma de onda cubriendo la oreja.—2.ª La hermosura no se adquiere en ningún establecimiento ni se consigue con ningún específico.—3.ª Procure disimularlo con un calzado de forma elegante.

LUPE

Para todas las consultas relacionadas con esta hoja de LA MODA, LA MUJER Y LA CASA dirigir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Ayuntamiento de Correos 12.103. Madrid E-12.

Aniversario de Bolivia

La República de Bolivia celebró con fiestas el 6 de agosto, fecha de su independencia. Noventa y siete años lleva ya de vida esa nación, que tantas y tan grandes análogías tiene con España.

Los progresos de Bolivia y su creciente desarrollo bastarían para considerarla entre las grandes Potencias americanas si a ello no se uniera su enorme extensión territorial, que la coloca en tercer lugar en Sudamérica.

País esencialmente simpático al corazón español, nos merece recordación especial. Estamos seguros de que el pueblo boliviano ha de alcanzar los más altos destinos el día en que tenga el puerto de que tan injustamente se halla privado.

Magnificas Cajas de Caudales "BODE'S" Cajas murales para empotrar. Grandes existencias de ambos artículos. Concedemos para el pago 20 meses de credito. Pidan catálogos ilustrados. Sociedad Hispano Americana. Avenida de la Libertad, 27. San Sebastian. Sucursal en Madrid: Fuencarral, 20 dupdo. Gran Exposición.

Banco Español del Rio de la Plata. Reconquista, 200. Buenos Aires. No habiendo concurrido el suficiente número de accionistas a la asamblea general ordinaria anunciada para el presente mes, la segunda convocatoria tendrá lugar el día 17 del corriente, sea cual fuere el número de accionistas que concurran, según disponen los Estatutos. El orden del día para la asamblea será el siguiente: Aprobación del acta de la asamblea anterior; de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio pasado, y fijación del dividendo definitivo para el ejercicio de 1921-1922, debiendo procederse a la elección de cuatro directores, en sustitución de los Sres. D. Pedro Fernández, D. Fernando García, D. Juan F. Díaz y don Baldomero López, salientes por haber expirado el mandato, y de dos síndicos y dos suplentes de síndicos. Buenos Aires, 4 de agosto de 1922. Según previene el artículo 27 de los Estatutos, los accionistas residentes en el Extranjero podrán hacerse representar en la asamblea depositando sus acciones o los títulos justificativos de la propiedad de las mismas en cualquiera de las sucursales que el Banco tiene establecidas fuera de la República Argentina.

En el ministerio del Trabajo

EL RESULTADO DE UN «REFERENDUM».—LA HUELGA DE ALICANTE.—REGRESO DEL CONDE DE ALTEA

El ministro del Trabajo recibió a los reporteros a medio día, manifestándoles que el resultado del referendun a que fue sometida su propuesta de solución de la huelga hullera, ha sido el que estaba descontado: una gran mayoría en pro de la aceptación de dicha propuesta.

Como consecuencia de ese resultado, mañana serán reanudados los trabajos en la cuenca hullera.

Respecto de la huelga de Alicante, la impresión del ministro es optimista, creyendo éste que de un momento a otro tendrá que quedar resuelta.

El Sr. Calderón, que ayer trató de ponerse al habla con el Consejo de Administración de la fábrica de luz eléctrica de Alicante, que tiene su residencia en esta corte, se encontró con que los señores que lo componen se encontraban de veraneo, contrastando esta actitud con la del Estado, pues gracias a los servicios de los maquinistas del acorazado Jaime I, no está la población de Alicante a oscuras.

Confía el Sr. Calderón en que hoy podrá ponerse al habla con una representación de ese Consejo.

Ha regresado esta mañana a Madrid el subsecretario del Trabajo.

El conde de Altea viene de asistir a la reunión del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que se celebra trimestralmente, con arreglo al Tratado de Versalles.

La reunión se ha verificado en Interlaken, cediendo a la invitación del Gobierno suizo, y ha sido preparatoria de la Conferencia general que en octubre habrá de celebrarse en Ginebra.

Regresa el conde de Altea satisfecho de su gestión, por haber sido resueltos en la reunión en forma muy satisfactoria puntos de vista mantenidos por él y muy interesantes para España.

UNA MUJER MORDIDA POR UN GATO

La vecina de la calle de Californias, 7, Concepción Alonso Regozo, de cincuenta y siete años, fué mordida por un gato hace poco más de un mes.

El animal fué muerto, y la lesionada no se cuidó de someterse al plan preventivo del Instituto de Alfonso XIII.

Ayer Concepción, sintiéndose enferma, pidió que la visitara un médico de la Casa de Socorro, el cual confirmó en el acto que la paciente se hallaba atacada de rabia.

Conducida al Hospital General, se la sometió a las precauciones propias de esta clase de dolencias.

TEATRO REAL

Academia de canto.—Para ingresar en esta Academia, cuyas enseñanzas son completamente gratuitas, precisa ser mayor de diez y ocho años y menor de veintuno, de buena figura, estar revacuado y conocer, por lo menos, las primeras nociones de solfeo.

Los alumnos de uno y otro sexo de esta Academia irán ocupando las vacantes que se produzcan o se hayan producido en el coro del teatro desde la próxima temporada con arreglo a sus méritos y condiciones y con buen sueldo desde 4 a 6 pesetas diarias. Serán preferidos los alumnos del Conservatorio y los que tengan educación musical completa. Sólo hay vacantes de tenor y contralto.

Clase especial de educandas.—En esta clase se admiten señoritas, aunque no sepan música, con la única condición de ser muy agraciadas y de figura distinguida.

Inútil presentarse sin reunir estas condiciones.

Desde la próxima temporada prestarán servicio en el teatro con buena gratificación. También se admiten en esta Academia coristas de zarzuela que deseen dedicarse a la ópera y aprender el repertorio.

La inscripción de la matrícula es completamente gratuita, y estará abierta todos los días, menos los domingos, de cinco a seis de la tarde en las oficinas de la Dirección del teatro Real.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

8 DE AGOSTO DE 1872

Hemos recibido diferentes excitaciones para que llamemos la atención de la autoridad acerca de ciertos ganchos de casas de juego que públicamente engañan y comprometen a muchas personas llevándolas a los garitos, donde las deslumbran con habilidad digna de mejor empleo. Hace pocos días le ocurrió eso a un extranjero, y con tales circunstancias, que no sabemos lo que irá contando a su país de nuestras costumbres.

Ayer se levantó la incomunicación al preso Botija, por el conato de regicidio. El norteamericano a quien hoy le ha recibido declaración, continuaba incomunicado esta tarde en las Prisiones de San Francisco.

EL ATROPELLO DE ANOCHÉ

UN ANCIANO MUERTO

Frente a la Casa de A B C, en el paseo de la Castellana, el automóvil número 232 C., que conducía Clemente del Alamo Rodríguez, de treinta y cinco años, con domicilio en la calle del Espíritu Santo, núm. 29, atropelló al anciano de setenta y dos años Alejandro Goicoechea Ugarte, natural de Llodio (Vizcaya), que habitaba en la calle de Serrano, número 70.

Conducido en el mismo coche a la Casa de Socorro de Chamberí no se le apreció ninguna lesión exterior por los médicos de guardia Sres. Alfaro y López Sánchez; pero el paciente dejó de existir a los breves momentos, por efecto del tremendo «schock» traumático.

El conductor del automóvil fué detenido y enviado al Juzgado de guardia.

CASA DE LA VILLA

DECOMISOS

El teniente de alcalde de Buenavista, don Manuel Cubero, ha decomisado 381 kilos de pan frito de peso.

D. Jenaro Marcos, teinte de alcalde de la Latina, ha decomisado, mandándola inutilizar, 280 litros de leche, por estar aguada, procedente de Cadalso de los Vidrios y Almorox.

En el mercado de los Mostenses han sido decomisados 215 kilos de sardinas, 15 de lenguados, 240 de besugos, 260 de pescadillas, 37 de varios y 72 conejos.

El asesinato del Sr. Dato

LOS ENCUBRIDORES DE CASANELLA. VARIOS AUTOS DE LIBERTAD

El sumario de la causa por asesinato del Presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato sigue en poder del juez especial, D. Santiago de la Escalera, que espera devolverlo a la Audiencia por segunda vez cuando queden evacuados algunos exhortos que invertiran algún tiempo.

Desde primeros de junio ha decretado el Sr. Escalera varias excarcelaciones de detenidos con motivo de dicho proceso, entre

EL VIAJE DEL SR. ALVEAR



Saludo a la bandera

ellas las de Adrián Escudero Martínez, Joaquín Alvarez Sotomayor, Feliciano Vaquerino Pozas, Luis del Amo Martínez, Manuel Sáinz López e Ignacio Collado Sastre, encartados como encubridores de Casanella, y contra los cuales no hay cargos tan concretos y decisivos que aconsejen conservarlos en la cárcel.

Su libertad ha sido concedida mediante una pequeña fianza metálica.

También se trata de concedérsela a la compañera de Nicolau, Lucía Joaquina Concepción, fundada en los mismos motivos.

MIRADOR

LIRICA DE EMBAJADORES

En una buena tarde, fiesta del bendito señor San Cayetano, ha llegado a nosotros un eco gracioso de la lírica popular. Llegaba entre los repiques a procesión de los bronces de las arosas torrecillas, mientras las calles se engalanaban de la policromía de los mantones de Manila con sus enormes floraciones detonantes. Fué a nuestros ojos como una enorme rosa de papel de seda—una de esas alegres flores que venden en las plazuelas—ofreciéndose en una pirueta de chotis con un gallardo empaque postinero a la sonrisa de una mujer.

¡Barrio de Embajadores! ¡Tarde y verbena de San Cayetano! Bajo la muestra de una honesta tienda de comestibles, sobre el gran cristal a que sirven de fondo las sensuales latas de conservas, una mano ha trazado con yeso unos versos ingeniosos, tal como en un rincón del ágora pudo grabar un día la mano apasionada de un efebo una declaración de amor a Lysistrata.

Ved aquí los versos:

Madridiña preciosa, marchosilla y verbenera, la de carita de rosa, orgullo de España entera.

La que el divino tesoro de su risa menudita prodiga a raudales de oro desde su boca bendita.

En la risueña poesía de sus ojos soñadores, vive toda la alegría del barrio de Embajadores.

Hija del Madrid chispero, toda alma y corazón, para ti, humilde y sincero, rimó esta torpe canción el corazón de un tendero.

Hacemos el presente de esta página de lirismo sencillo de un Romancero nuevo—un Romancero encuadrado en papel de estraza—, pero no menos auténtico que el otro, a los modernos investigadores para que no siempre necesiten ir a buscar la lírica popular, seca y marchita como una flor de herbario prensada en los viejos libretos.

BLANQUERNA

Atropello de automóvil

Al atravesar la calle del Carmen fué atropellado por un automóvil, que se dio a la fuga, Fernando Sánchez Mayo, domiciliado en el número 16 de la mencionada calle.

Resultó el atropellado con diversas heridas y contusiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro donde le prestaron asistencia.

La Copa "Gordon Bennet"

DESCENSO DE CINCO GLOBOS

Ginebra, 8.—Han sido señalados otros cinco aterrizajes de globos, concurrentes a la gran prueba aeronáutica, en la que se disputa la Copa Gordon-Bennet.

El «Triumph», pilotado por G. Vallé, aterrizó a las nueve de la mañana de ayer a quince kilómetros al Oeste de Wiener-Neustadt.

El «Helvetia» pilotado por el Sr. Magdalena, que por el capitán Armbruster, también tomó tierra a doce kilómetros al Sudoeste de Kirchschiag, distrito de Wiener-Neustadt.

El «Geneve», también suizo, pilotado por el teniente Ansermier, tomó tierra en Forst, Alta Baviera.

El «Savoie», francés, pilotado por Jules Dubois, aterrizó en Rumbach, Alta Baviera.

Y, finalmente, el «Picardie», pilotado por Maurice Bienaimé, tomó tierra ayer, a las once y veintiséis de la mañana, a seis kilómetros al Oeste de Mer, en Hungría.

OTRO GLOBO EN CHECO-ESLOVAQUIA

Ginebra, 8.—El globo italiano «Aerostiere III», pilotado por Gugliemetti, aterrizó ayer, a los dos de la tarde, en Salorn, Checo-eslovaquia.

CANOVAS DEL CASTILLO

Hoy se cumple el 25.º aniversario del vil asesinato cometido en el balneario de Santa Agueda, y del que fué víctima D. Antonio Cánovas del Castillo.

La figura de aquel gran estadista se agiganta a través de los años, cuando se observa la magna obra de la Restauración y el camino recorrido desde entonces.

SUCESOS DEL DIA

Varias caídas.—Dolores Díaz Muella, de sesenta años, se cayó en la calle de Torrecilla del Leal, fracturándose el brazo derecho.

Juan Abad Riuscho, de sesenta y siete años, se produjo la fractura grave del hueso derecho al caerse en la calle del Conde Duque.

El demente Gregorio Hileras, acogido en la sala de observación del Hospital general, también sufrió una caída, ocasionándose una grave herida en la cabeza.

Accidente del trabajo.—Florencio Corral, de cuarenta años, montador de oficio, se ocasionó varias heridas en la cabeza y conmoción cerebral al caerse en una obra de la calle de Atocha, núm. 42.

En El Paraíso

Festival a beneficio del Sindicato de Periodistas y Empleados de la Prensa

Inauguración de la temporada de variedades

JUEVES, DIA 10 DE AGOSTO DE 1922

PROGRAMA SELECTO

Antonet y Beby

Fiesta de la Jota

José Chacón

Rondallas y Bailes baturros

Magda de Bries

La Yankee

Edmond de Bries

Concierto musical en el Parque. Fuegos artificiales.—Tiro al blanco de precisión.—Juego de patos. Tómbolas.—Pequeños recreos artísticos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

Últimas noticias del conflicto de Correos

UN INCIDENTE

En el momento en que eran colocados estos telegramas y se vitoreaba a Telégrafos, se oyeron voces de «Fuera, fuera!», y que se lanzaban desde la sección telegráfica.

Seguidamente, por otro telegrama lanzado desde arriba se supo la causa.

Las voces de «Fuera, fuera!» eran lanzadas contra un agente de Policía que entró en la sala de aparatos, y que se vió obligado a salir.

Los aplausos se reprodujeron entonces, y no tuvo el incidente otras consecuencias.

LOS CARTEROS SE REUNEN

Ayer noche los carteros tuvieron una reunión, preparatoria de otra que proyectaban celebrar hoy, a las diez de la noche.

Esta mañana se acordó anticipar la reunión, y esta tarde, a las seis, se verificará, en la sala de cartería, habiendo dado cuenta previamente de su deseo de reunirse con los funcionarios de Correos que figuran como inspectores de ellos, por considerar que a éstos se debieron anteriores perjuicios sufridos por los carteros.

TAMBIEN IRAN A LA HUELGA

Por la mañana se daba como probable que los carteros irían también a la huelga y que colaborarían activamente con los funcionarios de Correos, pues entre los carteros causó agradable efecto la inclusión de lo referente a los carteros despedidos en las conclusiones publicadas por la Prensa.

En la reunión de esta tarde se nombrará una Comisión que se agregará a la del Cuerpo de Correos y representará a los carteros en el movimiento.

LAS PETICIONES DE LOS CARTEROS

Como peticiones inmediatas de los carteros figura la readmisión de los 54 despedidos, cuya posibilidad se conceptúa casi segura, por no haber sido cubiertas cien plazas de carteros que existen vacantes, figurando también en primer término la creación del Cuerpo de Cartería.

Y como aspiraciones ya expuestas repetidamente, aunque no son esenciales, figuran: Pago del uniforme por el Estado.

Supresión de la perra chica por la entrega de las cartas.

Subida de las escaleras a los pisos.

Reorganización del escalafón de carteros.

LOS SERVICIOS DE LOS AMBULANTES

No obstante la detención del servicio, y como el deseo del personal es el que todos los funcionarios estén en sus puestos, «trabajando con sujeción al reglamento», los ambulantes siguen saliendo en la forma acostumbrada.

EL CONFLICTO A MEDIO DIA

Podemos decir que el conflicto postal ha ido acentuándose durante la mañana de hoy.

RECAUDACION

En la mesa de batalla de la Central se inició esta mañana una suscripción para cubrir los gastos que origine el conflicto, y muchos empleados dieron donativos.

EL CORREO DEL NORTE

Esta mañana llegaron los coches ambulantes de los correos y el expreso del Norte completamente abarrotados de correspondencia.

Ello se debe a una orden de los funcionarios de la Dirección, que han recomendado a los de provincias que no se reserven el servicio postal, sino que lo envíen a Madrid, donde quedará depositado el de toda España.

Tiene dicha medida a evitar que por parte de los gobernadores civiles se tomen medidas aisladas y se pueda llegar al reparto de la correspondencia en unas poblaciones y en otras no.

Así lo han hecho los funcionarios de las provincias del Norte.

Por eso la aglomeración de sacas en la Central es enorme.

EN CORUNA

Los funcionarios dicen haber recibido un telegrama de Coruña diciendo que no funciona ninguna estafeta de dicha población.

¿PRIVILEGIOS?

Esta mañana circuló el rumor de que habían tenido los funcionarios ciertas condescendencias con determinados diarios para el despacho de los paquetes, y se decidieron los mismos empleados a comprobar el caso.

No resultó cierto el rumor.

LA ACTITUD DE LOS JEFES

Podemos afirmar que los jefes del Cuerpo de Correos están al lado de sus subordinados, sin que esto signifique, naturalmente, una actitud de rebeldía, sino el deseo de no romper la solidaridad del Cuerpo en el estado actual del problema.

EN LAS ESTAFETAS

No se ha recibido correspondencia en ninguna de las estafetas. Sólo a una de ellas llegaron dos cartas.

NO HAY TALE COMISIONADOS

Recibimos una atenta carta en que se nos dice:

«Algunos periódicos de la corte hablan de dos telegrafistas de Valladolid que han venido a Madrid comisionados por sus compañeros para ponerse al habla con la Comisión de Correos respecto a la actuación que pudiera haber al Cuerpo de Telégrafos en el presente conflicto, y con todo género de detalles refieren su viaje en el coche de Correos, etc., etc.»

Todo ello es completamente inexacto. Los dos telegrafistas de Valladolid somos nosotros y hemos venido a la corte a asuntos propios y en virtud de habernos sido concedido un permiso que teníamos solicitado desde 20 del pasado, como podemos acreditar, habiendo hecho el viaje en un departamento de primera y no en el coche correo, como erróneamente se afirma.

Y como nos interesa muchísimo poner de manifiesto el error cometido, así como afirmar rotundamente que no pertenecemos a ninguna Junta ni traemos a Madrid comisión de ninguna clase que se refiera a nuestros compañeros, le rogamos nuevamente la publicación de esta carta, repitiéndole las gracias y ofreciéndole de usted afectísimos y seguros servidores q. l. e. l. m.—Eusebio Sánchez.—Gregorio Arcos.»

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DICE QUE LA SITUACION ES IGUAL QUE AYER

El ministro de la Gobernación manifestó a medio día a los periodistas que la situación es igual que la expuesta a última hora del día de ayer, y que recogimos en nuestra edición de anoche. No hay, pues, nada nuevo.

—¿Le ha visitado el Sr. Silvela? —Sí, esta mañana a las nueve y media, y la impresión es la que digo a ustedes. No quiero hacerme eco de nada de lo que no sea un acto oficial; aludo con ello a lo que se ha dicho anoche sobre el nombramiento de una Comisión arbitral.

—¿Ha leído usted las declaraciones del señor Presidente del Consejo?

—Todos los días hablo varias veces con él, y claro es, conozco cómo piensa. Los comentarios se los dejo a ustedes.

—El retraso de la correspondencia, ¿ha sufrido aumento?

—Hasta que llegue la noche y me den cuenta detallada de las entradas y salidas de los correos, nada puedo decir.

—¿Tendrá derivaciones?

—Sería peligroso hablar de estas cosas; insisto en que sólo hablaré de hechos concretos, pues de hacernos eco de todo lo que se dice, resultaría un «maremágnum». En síntesis, señores: que no hay variación con relación al día de ayer, y que sobre las incidencias no se puede formar juicio ni dar opinión mientras no tengamos todos los antecedentes.

UN RUMOR

Se habló de que anoche llegó a Madrid la Junta del Cuerpo de Telégrafos y que se había entrevistado con el ministro y el director de Correos.

Esto no es exacto, y lo comprueba el hecho de que no existe otra Junta de Telégrafos que una representación residente en Madrid, que cuenta con la adhesión del personal de España.

EMPIEZAN LAS MEDIDAS DE GOBIERNO

Los ambulantes de Correos son sustituidos por los interventores de Ferrocarriles

Esta tarde, una Comisión del Cuerpo de interventores de Ferrocarriles, que, como nuestros lectores saben, depende del ministerio de Fomento, ha visitado a los funcionarios de Correos para darles cuenta de una gestión que se ha iniciado oficialmente cerca de ellos.

El ministro del ramo ha llamado esta mañana a los jefes del Cuerpo de interventores de ferrocarriles y les ha expuesto la conveniencia de que empiecen a sustituir a los ambulantes de Correos en huelga en los servicios encomendados a ellos en los trenes.

Los interventores de ferrocarriles parece ser que no adoptaron de momento determinación alguna, aunque aceptando respetuosamente las órdenes que se les daba.

Como decimos, esta tarde una Comisión de los interventores visitó a los funcionarios huelguistas y les dió cuenta de lo sucedido.

Los empleados postales han contestado diciendo que no tenían medios de contrariar tales disposiciones y que se daban por enterados de tal medida.

Parece ser que en la conferencia celebrada entre los interventores de ferrocarriles y los funcionarios de Correos reinó la mayor cordialidad.

Después de esta entrevista hablamos con algunos huelguistas, y nos expusieron su creencia de que los interventores de Ferrocarriles no realizarán su trabajo durante muchos días.

Transcribimos tal impresión a título de información únicamente.

LOS INGENIEROS CIVILES

Llega hasta nosotros el rumor de que los ingenieros civiles se han ofrecido para prestar sus servicios en sustitución de los huelguistas.

El rumor tiene sin duda consistencia, pues los mismos funcionarios huelguistas han hablado de dicho ofrecimiento.

LOS QUE PROVOCARON EL CONFLICTO

Persona que conoce muy bien cuanto se refiere a los servicios de Comunicaciones y al personal del mismo, manifiesta que el confli-

to de hoy no era mas que consecuencias de actuaciones anteriores, pues es público que hubo director general que, no sólo se excedió en sus complacencias a toda pretensión, sino que se anticipaba a las peticiones.

Claro es que los directores que así proceden gozan de gran popularidad; pero dejan tras sí desórdenes en el servicio, que dan lugar a trastornos como el que ahora padecemos.

En el conflicto actual es evidente que la mayoría de los funcionarios eran opuestos a la huelga y que resistieron durante algunos días el empuje de los más exaltados; pero hoy se ven arrastrados y ya no tienen influencia para imponerse.

La falta de unidad ha dado lugar al desconcierto que hoy reina, y esto motiva que no se preste nadie a arriesgar su personalidad para intentar una mediación.

ULTIMAS NOTICIAS

Telégrafos y carteros

Estos dos Cuerpos, que permanecieron completamente neutrales en el comienzo de los sucesos, vienen demostrando una actitud cada vez más definida, haciendo ostensibles alardes de confraternidad.

Sin embargo, cuanto se diga respecto de la posibilidad de que tales elementos declaren la huelga en un plazo más o menos lejano, es prematuro, y hay que confiar en que la sensatez se imponga a todos y no se llegue a la total incomunicación en España.

EN PROVINCIAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

San Sebastián, 8.—El Sr. Sánchez Guerra ha dicho a los periodistas que conferenciaba con el ministro de la Gobernación y con el subsecretario de la Presidencia.

Desearía salir hoy para Madrid; pero que ignoraba la llegada del Rey, y esto le impedía preparar el viaje. Empezará éste, por consiguiente, mañana, en el segundo expreso, para llegar a Madrid en la mañana del jueves.

Inmediatamente se ocupará personalmente en la solución del conflicto. Aunque acerca de ello no ha querido decir nada el Sr. Sánchez Guerra.

EN VALLADOLID

Valladolid, 8.—En la Administración de Correos se han realizado los servicios con relativa normalidad.

Los carteros repartieron la escasa correspondencia que trajo el tren correo. Los funcionarios guardan gran corrección y su actitud es expectante.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 8.—Los correos de Madrid, Barcelona y Bilbao no han traído cartas.

En Telégrafos hay normalidad absoluta. Los carteros siguen acudiendo a su servicio; pero como no hay correo no tienen nada que repartir.

EN PAMPLONA

Pamplona, 8.—El gobernador civil ha celebrado una conferencia con el administrador de Correos y con todas las autoridades, para ocuparse del conflicto de dicho ramo.

En su consecuencia, el gobernador acordó enviar la correspondencia oficial por medio de la Guardia Civil que presta servicio de escolta en los trenes.

EN BILBAO

Bilbao, 8.—Se efectúan los servicios de Correos con normalidad, repartiendo los carteros como siempre, pero manifestando que están al lado del personal de jefes y oficiales.

Hay expectación por recibir órdenes de Madrid.

EN BARCELONA

LA CENSURA IMPIDE LA COMUNICACION TELEFONICA

Barcelona, 8.—La huelga de empleados de Correos... (Interrumpe la censura) pronto estará aquello convertido... tuvieron una larga entrevista el Comité de Correos... de que si por parte del Gobierno... inmediatamente en señal de protesta... de Barcelona se mantengan unidos... los oficiales de Correos... entusiasmo triunfal...

EN VALENCIA NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA NI PRENSA

Valencia, 8. (Urgente).—Hoy no se ha recibido correspondencia de Madrid ni tampoco se han recibido periódicos.

EN CADIZ

Según referencias recogidas en la Central cantidad inmensa de correspondencia, tanto de Correos, se está acumulando en Cádiz una de Africa y de Canarias como de América.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA de la Casa Brieu y C. Probadías. Lamejorables

INDICADOR DE MADRID

HOTELES Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 pts. Cuarto baño.

ADARVE Y COMPANIA Bastones y abanicos, Trujillos, 2, fábrica.

¡A COMER BIEN! RESTAURANTE Valentín Fernández. S. Alberto, 3; t. 1.683

ARTICULOS PARA VIAJE Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

MAQUINAS PARLANTES Y DISCOS Agencia Odeón, Preciados, número 1.

NINOS MENTALMENTE ANORMALES Tratamiento en la Escuela Sanatorio.—Carretera Hipódromo a Chamartín, 43.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en traseo. Izquierda. Tel. 79-2.

La contribución industrial

REFORMA DE LAS TARIFAS

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de Hacienda:

1.º Que se distribuyan en cuatro grupos las industrias clasificadas en las tarifas de la contribución industrial y de comercio, comprendiendo:

En el primer grupo: a) Todas las industrias de la tarifa 1.ª b) Las de la tarifa 2.ª desde el epigrafe 1.º al 29 y del 33 al 136.

c) Las de la tarifa 3.ª desde el epigrafe 1.º al 129, desde el epigrafe 123 al 395 y desde el 404 al final de dicha tarifa.

d) Las profesiones del orden civil sujetas o no a base de población.

e) Los médicos.

f) Las profesiones del orden judicial.

g) Las industrias de la tarifa 3.ª, sección 1.ª, clase 1.ª, números 1 al 4 y 10 al final; las de la clase 2.ª, números 7, 8, 9 y 12 al 23.

h) Todas las de la sección 2.ª (ambulancia) de la tarifa 5.ª.

En el segundo grupo:

a) Las industrias de la tarifa 4.ª, de artes y oficios.

En el tercer grupo:

a) Las industrias de la tarifa 5.ª, sección 1.ª, clase 1.ª, números 5, 6, 7, 8 y 9; las de la clase 2.ª, números 1 al 6 inclusive, y 10 y 11.

b) Las de la clase 3.ª de la sección 1.ª de la tarifa 5.ª.

c) Las industrias de los epígrafes 30, 31 y 32 de la tarifa 2.ª; y

En el cuarto grupo:

a) Las industrias de los epígrafes 121 y 122 de la tarifa 3.ª, y todas las notas afectando a epígrafes cuando en ellas se señale cuota al caballo de vapor empleado como fuerza.

b) Las industrias de los epígrafes 399 hasta el 403 inclusive de la tarifa 3.ª, y cualesquiera otras no comprendidas en los anteriores.

2.º Que las cuotas aumentadas en el 50 por 100 por la ley de 29 de abril de 1920 se las grave:

a) Con el 25 por 100 a las del primer grupo.

b) Con el 20 por 100 a las del segundo grupo.

c) Con el 15 por 100 a las del tercer grupo; y

d) Con el 10 por 100 a las del cuarto grupo.

LOS CONFLICTOS OBREROS

SE AGRAVA EL «LOCK-OUT»

Si bien ayer habían reanudado el trabajo dos de los talleres de aserrar madera, y funcionaron las máquinas en tres almacenes más, los patronos carpinteros de taller, por solidaridad con el escaso número de almacenes de madera que persiste en el lock-out los secundaron ayer, y dieron por nulo su pacto de 1920 con los obreros.

LA HUELGA DE CARPINTEROS

El presidente de maestros carpinteros ha nombrado al alcalde que no puede aceptar su mediación en el conflicto que tiene pendiente con los obreros, por no creerse autorizado para ello sin contar con el asentimiento del gremio, a quien consultará.

LA HUELGA DE ASTURIAS.—VUELTA AL TRABAJO DESDE MAÑANA 9

Oviedo, 8.—Se ha reunido el Comité Ejecutivo del Sindicato Minero para hacer el escrutinio general de la votación celebrada en la zona minera.

Han votado en favor del acuerdo propuesto por el ministro del Trabajo en la real orden última 5.450, y en contra, 2.327; acordándose por una mayoría de 3.123 la vuelta al trabajo.

El Comité Ejecutivo ha publicado una nota oficiosa dando cuenta de este resultado, y aconseja a los obreros que reanuden el trabajo el día 9, como señala la real orden citada del Sr. Calderón.

No se registró ningún incidente.

Alcance político

EL TURNO DE MERITOS EN EL CUERPO DE PRISIONES

El subsecretario de Gracia y Justicia negó ayer la noticia acogida por algún periódico de que existía el proyecto de restablecer en el Cuerpo de Prisiones el turno de méritos para el ascenso.

El ministro dijo que no ha pensado siquiera en ello.

Refiriéndose al servicio de automóviles destinados a los Juzgados de guardia de Madrid y Barcelona, manifestó que la consignación para estos servicios había pasado por vicisitudes diversas, sobre todo en el Senado, hasta que, merced al interés del Sr. Ordóñez, la Comisión destinó 30.000 pesetas (18.000 para cada juzgado) cantidad igual a la que cuesta el servicio de automóviles en el ministerio de Gracia y Justicia.

Anunció una extensa combinación de jueces y la próxima reunión, bajo su presidencia, de la Comisión asesora para conceder la libertad condicional a algunos reclusos.

LLEGADA DEL SR. RUANO

Ha regresado esta mañana el subsecretario de Hacienda, Sr. Ruano.

EL REGRESO DEL SR. SANCHEZ GUERRA

Manifestó a medio día el Sr. Marfí que, como quiera que hasta esta tarde no llegaba S. M. el Rey a San Sebastián y el Sr. Sánchez Guerra tenía que poner decretos a la firma regia y además conferenciar con el

Monarca, hasta mañana no emprendería el Presidente su regreso a Madrid.

ALMUERZO INTIMO

El comisario general de Pósitos, que hasta esta mañana, y por ausencia del conde de Altea, ha estado encargado de la Subsecretaría del ministerio del Trabajo, invitó hace unos días a los reporteros que hacen información en dicho ministerio a un almuerzo para celebrar el éxito que a su jefe el Sr. Calderón auguraba aquél que tendría en su intervención en el conflicto hullaero de Asturias.

Los augurios tuvieron plena confirmación, y al cesar el simpático y elocuente orador malagueño hoy en la Subsecretaría del Trabajo, reunió a almorzar a los reporteros que tienen a su cargo la referida información, obsequiándoles con exquisito gusto.

Los comensales pasaron dos horas agradabilísimas, y antes de separarse hicieron votos por reunirse de nuevo y pronto para celebrar el premio a los méritos personales y políticos de quien con aquéllos ha tenido la delicada atención que dejamos reseñada.

LA TEMPERATURA DE HOY

41 GRADOS AL SOL

La temperatura en el día de hoy ha sido la siguiente:

Máxima al sol, 41 grados; máxima a la sombra, 37, y mínima a la sombra, 15,4 grados.

La temperatura a las ocho de la mañana ha sido 23,4; a las doce 30 grados y a las cuatro 30,2 grados.

LA DIMISION DE MARTINEZ ANIDO

DICE EL MINISTRO

El Sr. Piniés manifestó que la dimisión del Sr. Martínez Anido era una cuestión que tenía que abordar el Presidente del Consejo.

—Yo, por mi parte,—añadió el ministro,—declaro que el Sr. Martínez Anido sigue teniendo toda mi confianza.

—¿Tiene usted conocimiento oficial de la dimisión? —Tengo conocimiento de eso como de todo lo que ocurre.

MARTINEZ ANIDO RETIRA LA DIMISION

Barcelona, 8.—A las dos de la madrugada el Sr. Martínez Anido recibió un afectuoso telegrama del ministro de la Gobernación contestando al que el gobernador civil le había dirigido dimitiendo su cargo.

El ministro indicaba al Sr. Martínez Anido que éste continúa por completo con la plena confianza del Gobierno, y que de ello podría servir de prueba el propio telegrama en que se lo comunicaban. Por tanto, rogaba el ministro que volviera de su decisión y diese nuevo ejemplo de patriotismo permaneciendo en el cargo, aunque este sacrificio debiera costarle... (interrumpió la censura) ciertos elementos deben ser los más adictos al gobernador civil de Barcelona.

En vista de estas afectuosas manifestaciones del ministro y teniendo en cuenta que el Gobierno se ve agobiado ya en los actuales momentos con otros problemas nacionales, el Sr. Martínez Anido consiente en dejar en suspenso su resolución, confiando en la inmensa mayoría del pueblo barcelonés y en que los elementos causantes del conflicto reconocieran...

Los periódicos de la mañana, al comentar la dimisión del gobernador, lo hacen en general...

«El Correo Catalán» dice que ya es hora... la siguiente nota oficiosa:

«Para regularizar bien la situación en que se halla el señor gobernador, manifiesta que por indicación del ministro y por considerar un deber de patriotismo no crear dificultades al Gobierno en las actuales circunstancias, continuará desempeñando su cargo mientras dure la huelga de Correos...

(La censura impide terminar la lectura de esta nota oficiosa del gobernador.)

ULTIMA HORA

Las inundaciones en la Argentina

RENACE LA TRANQUILIDAD

Buenos Aires, 8.—Se ha desplegado una gran actividad en los trabajos de reparación de los caminos inutilizados a consecuencia de las inundaciones y corrientes de agua de días atrás.

Las líneas telefónicas y telefónicas funcionan normalmente, así como los suministros de fluido eléctrico.

Se ha des congestionado el Hotel de Inmigrantes y otros edificios donde se habían refugiado numerosas familias y se guardaban muebles y objetos de los que habían visto inundadas sus casas.

EL PRESIDENTE ALVEAR

TELEGRAFIA DANDO CUENTA DE SU SATISFACCION DURANTE EL VIAJE A ESPAÑA

Buenos Aires, 8.—En la Cancillería se ha recibido el siguiente telegrama del Presidente electo de esta República, D. Marcelo de Alvear:

«Intimamente satisfecho de las pruebas de afecto y consideración tributadas por España a Argentina en mi persona.»

La guerra en Irlanda

LOS REBELDES, DERROTADOS

Dublin, 8.—La derrota de las fuerzas irregulares puede considerarse ya completa, tanto al Este como al Oeste del condado de Limerik.

El Tribunal de Leipzig no sirve

Paris, 8.—Según los diarios, el Gobierno francés, ante la parodia de justicia del Tribunal de Leipzig, ha dado órdenes a los tres Consejos de guerra permanentes franceses para que informen contra los culpables de delitos comunes, cometidos por súbditos alemanes durante la guerra.

¿Quedan todavía chinos?

OTROS DIEZ MIL MUERTOS

Paris, 8.—Telegrafían de Hong Kong que el día 2 del mes actual un violentísimo tifón arrasó la región de Swatow, destruyendo totalmente la ciudad y causando diez mil muertos.

Los austriacos ya no quieren ni gobernarse a sí mismos

Londres, 8.—Según el corresponsal de la «Westminster Gazette» en Viena, el Gobierno austriaco ha enviado una nota a la Conferencia de Londres, en la que declara que si en fecha muy breve no llega una ayuda del Extranjero, se verá obligado a dejar los aliados, con el asentimiento del Parlamento, la responsabilidad de la administración del país.

El Tribunal de Justicia de La Haya

EL SR. ALTAMIRA SUSTITUTO

La Haya, 8.—El Tribunal permanente de Justicia Internacional ha constituido, según reglamento, su Cámara de procedimientos sumarios para 1923.

El Sr. Loper, representante de Holanda, en su calidad de presidente del Tribunal, presidirá también los trabajos de dicha Cámara.

El Sr. Altamira, representante de España, ha sido elegido como miembro sustituto.

Elex Presidente Paderewski volverá a dar conciertos

Londres, 8.—El eminente pianista Paderewski volverá a dar conciertos el próximo otoño. Así lo ha manifestado el mismo antes de salir para su chalet del lago de Ginebra, en donde permanecerá hasta el mes de septiembre. A primeros de noviembre comenzará sus series de conciertos en los Estados Unidos y en el Canadá. Su primera aparición en Nueva York será el 22 de noviembre en Carnegie Hall.

El pianista polaco no se ha presentado ante el público desde el año 1917 y su anuncio de volver a dar conciertos ha causado gran sorpresa, pues en múltiples ocasiones ha repetido que no volvería a tocar en público.

En septiembre de 1917 canceló todos sus contratos y se dedicó en alma y vida a la causa de su patria, dedicando toda su actividad a la libertad de Polonia. En la primavera de 1921 volvió a América, habitando su rancho de California.

POR EL PAN

Huelga general en Lisboa

Lisboa, 8.—Se ha declarado la huelga general en Lisboa como protesta contra la elevación del precio del pan. El paro es casi absoluto. Sin embargo, en los mercados no se nota la falta de subsistencias.

El Gobierno ha adoptado precauciones. Han dejado de publicarse los periódicos. Hasta ahora no se ha alterado el orden.

Robo de una valija diplomática

Paris, 8.—Ayer, en la estación de Lyon, fue robada la valija diplomática de la Sociedad de las Naciones.

Los ladrones se llevaron documentos diplomáticos de gran interés.

La Conferencia de Londres

LA PRIMERA REUNION DE LOS TECNICOS

Londres, 8.—Los técnicos financieros han celebrado esta mañana su primera reunión. La preside sir Robert Horne, y el ministro de Hacienda francés, Sr. De Lasteyrie, figuraba a la cabeza de la representación francesa.

Entre las cuestiones estudiadas se han previsto la de establecimiento de Aduanas,

las licencias de exportación, la inspección del movimiento de divisas extranjeras, la participación de los aliados en determinadas industrias alemanas por un equivalente de 28 por 100 a deducir sobre los beneficios de estas industrias.

A la una y cuarto se ha suspendido la sesión, para reanudarse a las tres y media de la tarde.

Es lo más probable que no pueda celebrarse hoy sesión plenaria.

UN BANQUETE

Londres, 8.—M. De Saint Aulaire, embajador de Francia, ha ofrecido un almuerzo en honor de los Sres. Poincaré y Lasteyrie, al que también han asistido el Sr. Lloyd George y sus compañeros de Gabinete.

El veraneo de la Corte

SU MAJESTAD EL REY A SAN SEBASTIAN

Santander, 8.—A las nueve de la mañana marchan S. M. el Rey y el marqués de Viana en automóvil en dirección a San Sebastián.

Fué despedido el Monarca por el gobernador civil, Sr. Serrán, el alcalde, el capitán general y el obispo de la diócesis.

LA LLEGADA A SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 8.—A las cuatro de la tarde han llegado, sin novedad, S. M. el Rey y el marqués de Viana.

Asamblea de la Prensa

LA SESION DE HOY

Santander, 8.—La sesión de la Asamblea de la Prensa celebrada hoy dedicóse al nombramiento de la Mesa de edad y a la presentación de credenciales. Asisten representantes de toda España.

Se aprobó el reglamento de la Asamblea presentado en Santander sin modificaciones. Quedó admitido el Sindicato profesional de periodistas de Barcelona, por ser su finalidad exclusivamente benéfica.

Eligióse la Mesa definitiva y las Comisiones que redactarán las ponencias de los temas.

Se tomó en consideración un trabajo relativo a la creación de Tribunales arbitrales para resolver conflictos entre periodistas y Empresas, presentado por el Sr. Muñoz, de Sevilla.

Entre los asambleístas se observó un elevado espíritu de compañerismo.

EN ORENSE

MITIN REFORMISTA DISCURSO DE D. MELQUIADES ALVAREZ

Orense, 8.—En el teatro Principal se ha celebrado el anunciado mitin reformista, organizado por la Federación Agraria.

Asistió numeroso público. Al comenzar su discurso D. Basilio Alvarez originó una protesta de los elementos agrarios disidentes, impidiendo que durante unos momentos hiciera uso de la palabra.

Hecho el silencio, el Sr. Alvarez pronunció un vibrante discurso.

A continuación, D. Melquiades Alvarez pronunció un discurso exponiendo las innovaciones que introducirá en la gobernación del Estado cuando suba al Poder con los liberales de la coalición.

Reformará la Constitución, concediendo autonomía al Congreso y variando la organización del Senado.

Audiendo a la libertad de conciencia, dijo que los reaccionarios le han considerado indebidamente enemigo del catolicismo.

Si así fuera, merecería que se le encerrara en una casa de orates, por cuanto ninguna persona culta ignora que la Iglesia católica es consustancial a la formación de la nacionalidad española.

Relata el estado en que se encuentra el Ejército español, diciendo que parte de él está desmoralizado.

Combate el régimen de Soviets, e invita a los elementos izquierdistas, aun aquellos más avanzados, a formar en las filas reformistas.

Acusa a las clases conservadoras de ser las causantes de la desorganización del Estado, y dice que su programa no lo copia del Extranjero, pues en la Historia de España existe una cantera de donde se han sacado las libertades de la patria.

Entona un himno a España. Habiendo de las corridas de toros, no muestra partidario de su abolición, acordaron hace días los elementos agrarios sino de que la fiesta se someta a algunas restricciones.

Termina afirmando que servirá al Rey, pero que nunca hará claudicación de sus ideales ante la Corona.

El orador fué muy aplaudido.

EL VIAJE DEL SR. ALVEAR



Los Reyes y el Príncipe Alvear en el palco del Teatro Pereda durante la función de gala.

UN GRAN INTENTO DEL SR. PINIES

Hacia el abaratamiento de la vida

(Conclusión.)

Art. 4.º Si el procedimiento para abastecer que se acordara fuese el de municipalización parcial, ésta sólo podrá referirse a operaciones complementarias de las del comercio, para impedir el acaparamiento o facilitar el aprovechamiento de residuos de aplicación industrial o de difícil o imposible utilización individual.

Sin perjuicio de especiales propuestas de los Ayuntamientos, podrá desde luego establecerse con los siguientes objetos:

a) El servicio de asiento y distribución de los artículos de consumo mediante la creación de factorías municipales, que se encargarán, mediante retribuciones mínimas, de establecer la comunicación entre los productores y los consumidores, con régimen de puertos y en cuanto a la oferta y la demanda en la localidad que haya de abastecerse y en todos los centros productores que lo soliciten, efectuando por cuenta de los remitentes la recepción, descarga de mercancías y subastas, dando noticias a los interesados y al público del resultado de las cotizaciones en cada día.

b) A la adquisición de residuos de cualquier elaboración, transformación u operación de matadero para todos aquellos productos que no puedan utilizarse individualmente por los vendedores y que exijan establecimiento de industrias derivadas.

c) El servicio de cámaras frigoríficas y cualquier otro sistema de conservación que necesite régimen especial de vigilancia o inspección por razones de higiene y salubridad. d) El servicio de transporte de los artículos de consumo dentro de la población, cuando la mercancía exija especiales condiciones de higiene.

e) Organización del seguro contra los vicios retributivos.

Art. 5.º El régimen de municipalización total implica la absorción por el Ayuntamiento de todas las operaciones de transformación y comercio, desde la adquisición de las primeras materias hasta su reventa en los mercados públicos; exigirá acuerdo especial por parte del Ayuntamiento para cada uno de los artículos, y podrá establecerse con capital propio del Municipio o de las entidades que para este fin le presten su auxilio, o con capital mixto, aportado por el Ayuntamiento y por particulares.

Art. 6.º Acordado el régimen de intervención de las ventas al por menor, la Junta podrá adoptar una o varias de las siguientes medidas:

a) Concertar con los dueños que se dedican a la venta de cada uno de los artículos el beneficio máximo de la reventa, calculándolo en forma de recargo sobre los tipos del apartado b) del art. 8.º, y sumando, para la determinación del recargo, los siguientes elementos: interés del capital invertido en los especiales envases, cámaras o depósitos que exija la mercancía, siempre que no forme parte integrante del local o establecimiento destinado a la reventa; coste de amortización de los mismos artefactos o utensilios, y un tanto por ciento por beneficio industrial, que podrá recargarse en los suministros a domicilio. Estos tipos se fijarán por acuerdo de la Junta, ratificado por el Ayuntamiento, y en caso de disconformidad, con aprobación del ministerio. El concierto contendrá siempre la cláusula de que no podrá aumentarse el número de industriales del gremio, de suerte que disminuya el volumen total de operaciones de comercio.

b) Si los gremios no quisieran concertarse voluntariamente para la limitación del beneficio de la reventa, la Junta podrá proponer al Ayuntamiento que éste acuerde la limitación del número de establecimientos, en forma tal que el volumen de operaciones de comercio que puedan realizarse en la localidad por los comerciantes al por menor represente un ingreso susceptible de cubrir los gastos generales que imponga la explotación del negocio de reventa. En todo caso, si de la reducción del número de establecimientos, mientras no hubiera solicitudes para nuevas aperturas, resultase que el volumen de operaciones consentía rebaja de los tipos de beneficio, la Junta podrá acordarlo. El Ayuntamiento que tuviera acordado el régimen de limitación y dispusiera de locales destinados permanentemente a mercados públicos de venta al por menor, no podrá alquilar los puestos del mismo, sino mediante la condición de que los expendedores que en ellos se establezcan queden sometidos a la fiscalización de sus actos y a la observancia de las limitaciones en cuanto a los recargos del valor de las mercancías que quedan expuestas.

En el régimen de limitación, cuando se refiera a productos que se elaboren y transporten dentro del casco de la población y fijación del precio se hará teniendo en cuenta los factores antes expuestos, más el importe de la mano de obra y los riesgos por avería del producto.

Art. 7.º Acordado por el Ayuntamiento el régimen de la intervención en las ventas al por mayor, la Junta de Abastos podrá poner en vigor una o varias de las siguientes medidas de intervención indirecta:

a) Prohibir, a quien no figure en la matriculación de la contribución industrial o no sea de consumo susceptible de almacenamiento, la venta de artículos de consumo en cantidad superior a la que la Junta determine como suficiente para el consumo de una familia en el período en que el artículo

lo pueda conservarse sin alteración o detrimento, y sin que este plazo pueda exceder nunca de seis meses.

b) Obligar a los almacenistas, asentadores o comerciantes al por mayor a manifestar, bajo declaración jurada, las entradas y salidas en almacén de cada una de las mercancías sometidas al régimen de intervención.

Las declaraciones habrán de ser diarias, semanales o mensuales, según acuerde la Junta, y habrá de manifestarse el lugar de procedencia de la mercancía y el precio de coste. Este servicio será obligatorio y gratuito por parte de los Ayuntamientos.

c) Sujetar a inspección la carga y descarga de mercancías en las estaciones, impidiendo la salida de artículos de consumo cuando la población no esté suficientemente abastecida, y obligar a la descarga en el día, salvo excepción justificada, de las expediciones destinadas a la localidad. Los artículos no descargados en el plazo que se señale, salvo caso de fuerza mayor, podrán ser objeto de venta por cuenta de su destinatario y en subasta.

d) Exigir a los industriales o comerciantes al por mayor a quienes se refiere la intervención que pongan en venta las mercancías que tengan en su poder, subdivididas en partidas adaptables al negocio de la reventa al por menor, calculadas según la costumbre de la localidad o tomando como tipo el consumo diario de cien familias. La venta habrá de realizarse con anuncio público del precio, que será libre entre el vendedor, pero dándose prioridad para la adquisición a los que hubieren solicitado las licencias en un registro que llevará la Junta.

Art. 8.º Las ventas al por mayor podrán intervenir directamente por el Ayuntamiento mediante la organización de subastas públicas en locales previamente designados en los mercados de abastos, en lugares anejos a ellos o próximos a las estaciones de ferrocarril o los puertos, y en general en donde se considere más conveniente para poner en relación con las menores dificultades y gastos a los productores con los consumidores.

Establecido el régimen, las transacciones sólo podrán verificarse en subasta pública, que podrá organizarse bajo las siguientes formas:

a) Con libertad por parte del vendedor para fijar el lote que se subaste y el tipo inicial de la puja. Este régimen sólo podrá establecerse en los centros de producción que sean exportadores de los artículos subastados cuando previamente quede asegurado el abastecimiento de la localidad, y se referirá a los artículos del grupo primero c).

b) En partidas o lotes destinados a los comerciantes al por menor, caso en el cual la partida se fijará por la Junta conforme al párrafo d) del artículo 7.º, y el precio sumando los siguientes elementos: precio de coste, según la declaración jurada, que podrá rectificarse conforme a cotización oficial de las subastas libres en los centros de producción; un tanto por ciento del precio de coste, que se fijará por las Juntas, según la índole de la mercancía, como beneficio industrial; coste de los transportes desde el punto de producción hasta el almacén, y un tanto por ciento por averías y mermas, que se determinarán por la Junta, y especialmente en cuanto a la última, por los informes de los técnicos del laboratorio municipal, donde lo hubiere, y donde no por los de los más próximos.

c) En lotes o partidas propias para el abastecimiento durante una semana de una familia de tipo medio en cuanto al número de personas que la compongan. La Junta fijará los precios, conforme al párrafo anterior, con un recargo hasta del 3 por 100, para compensar los gastos que ocasione el fraccionamiento o división de los lotes.

Al establecer el régimen de subasta habrá de consignarse la parte mínima de cada expedición de mercancía que el almacenista o productor deberá suabastar en lotes familiares; se señalarán las horas de subasta con la mayor publicidad posible y se impedirá el falseamiento del sistema por pujar una sola persona más de un lote.

Los comerciantes al por menor que adquieran mayor número de lotes del que necesiten para su clientela vendrán obligados a su vez a todas las prescripciones que se establezcan para los almacenistas al por mayor, y podrán ser sometidos a la obligación de revender, debiendo tomarse como precio de coste el originario que hubiese servido para la subasta de que fueren adjudicatarios.

Art. 9.º Para establecer cualquier régimen de los señalados en el art. 1.º serán necesarios los siguientes trámites:

El alcalde, por su propia iniciativa, o a propuesta de la cuarta parte de los concejales de que se componga el Ayuntamiento, anunciará al público por el medio habitualmente usado en la localidad los productos o mercancías a que se refiere el art. 2.º que se proyecte someter a un determinado régimen, y abrirá una información por tres días, a la que podrán acudir con alegaciones escritas los industriales que puedan reputarse interesados, y el público en general en informes orales, para los que se dará audiencia durante dos horas cada día en la Casa Consistorial, sin que puedan ser citados más que los que lo hubieran solicitado (por su orden) y pudieran hacerlo dentro de dichos tres días.

Transcurrido otro plazo igual, el Ayunta-

miento deliberará sobre la propuesta y la votará en sesión extraordinaria, especialmente convocada con este exclusivo objeto.

El acuerdo no podrá versar sobre cuál de las medidas de las particulares de cada régimen podrá adoptarse, sino exclusivamente, y en general, sobre el empleo de uno o varios de los cinco procedimientos mencionados respecto de una determinada mercancía.

Para que el acuerdo sea válido será necesario que tenga a su favor votos que representen la mayoría absoluta de los concejales, según el art. 35 de la ley Municipal, deben componer el Ayuntamiento, aunque por cualquier circunstancia no estuvieren todos en ejercicio o hubiese vacantes sin cubrir. Inmediatamente después de tomado el acuerdo, se designará una Junta especial de abastos, compuesta de un concejal por cada diez o fracción que resulte incompleta de los que deben componer el Ayuntamiento, según el repetido art. 35. A este número de concejales se agregarán personas competentes extrañas a la Corporación municipal, en número siempre inferior en uno al de concejales. Estas personas competentes podrán ser productores o consumidores; pero quedarán siempre excluidas las que pudieran tener el carácter de intermediarias. Se completará la Comisión con un gerente o director de carácter técnico, y el conjunto de personas que la forman serán presididas por el alcalde o por un concejal en quien el delegue, a su libre elección, o elegido por el Ayuntamiento si el alcalde no hiciere uso de sus facultades. Los concejales de la Comisión serán elegidos mediante votación secreta, en que cada uno de los concejales no podrá votar más que uno si fueran dos o tres los que hubieren de integrar la Comisión, y dos si hubieran de ser cuatro o cinco. Si resultare elegido alguien que fuese intermediario y se acreditara la cualidad de tal documentalmente, el alcalde podrá excluirle y promover nueva elección, pudiendo recurrir el excluido por los trámites de la ley Municipal.

Para la designación de personas competentes se formará una lista de las entidades oficiales o particulares que tengan la representación más genuina de los intereses de la agricultura, la ganadería y la industria, a las que se pedirá la designación de un nombre, debiéndose hacer lo propio con la Junta de Reformas Sociales, que designará necesariamente dos, aumentándose el número de los que designe, tanto las primeras como la última, hasta formar una lista con triple número de nombres que vocales competentes hayan de ser elegidos. El Ayuntamiento, inmediatamente, elegirá por el mismo procedimiento que los concejales que hayan de formar la Junta, las personas que los organismos a quienes se pidiera la propuesta hayan considerado competentes. Reunidos los vocales concejales, los competentes y el alcalde o su delegado, procederán a la designación del vocal gerente o director técnico, sin intervención del Ayuntamiento. Esta plaza será la única dotada de sueldo. Estas reglas serán observadas en todo caso, pero se completarán en el de municipalización con las que en el artículo correspondiente se consignaron. El Ayuntamiento determinará a priori si hacen falta una o varias Juntas, según sean o no similares los abastecimientos de que se trate, y podrá también acordar que una sola Junta de abastos intervenga en todas las materias que sean sometidas a régimen.

Art. 10. La Junta, con el auxilio de los funcionarios que le facilite el Ayuntamiento, redactará las instrucciones precisas para establecer el régimen, dictando unas ordenanzas, que se someterán al acuerdo del Ayuntamiento, y éste elevará a la aprobación del Ministerio de la Gobernación. Estas ordenanzas se redactarán desenvolviendo necesariamente los siguientes principios:

a) Los acuerdos de carácter general corresponden siempre a la Junta; los de mera ejecución y los urgentes hasta el límite de facultades que concede la Ordenanza, al gerente, pudiéndose, para determinar los casos, constituir una Subcomisión formada por el alcalde o su delegado, otro vocal que designe la misma y el gerente.

b) Consignación del período de tiempo por que se establezca el régimen.

c) Que la ganancia del Ayuntamiento será siempre la mínima que consista el servicio.

d) Cuando el régimen implique municipalización, o en cualquier sentido inversión de fondos por parte del Ayuntamiento, la Junta especial de abastos formulará un presupuesto en que se consignará con toda claridad el capital inicial que se necesita para el primer establecimiento, el capital circulante que deba quedar afecto al negocio y los gastos que exigirá la realización completa del proyecto, especificando con separación los de material y personal. Cuando hubiera cooperación de capitales particulares, las aportaciones de éstos serán objeto de una valoración técnica, según las reglas que dicte el ministerio de la Gobernación.

e) Se fijará, cuando se trate de municipalización total, un plazo, dentro del cual los industriales a quienes pueda afectar la medida puedan transformar sus locales, destinando el material a otros usos, enajenándolo o evitar en cualquier otra forma los perjuicios que puedan irrogarse. Si no pudieran darles destino distinto se les indemnizará por el medio y en la forma que las mismas Ordenanzas establezcan.

f) Se declarará ilícita cualquier remuneración, participación en beneficio o exacción en metálico o especie por parte de los empleados de las dependencias municipales destinadas a subastas.

Art. 11. Mediante real decreto, acordado en Consejo de ministros, podrán hacerse extensivas las disposiciones de éste a los Municipios de menor vecindario cuyos Ayunta-

mientos lo soliciten con justificación de la necesidad o conveniencia de tal medida.

Art. 12. El ministro de la Gobernación dictará las reglas complementarias que considere precisas para la aplicación de este real decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Santander a 5 de agosto de 1922, ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Vicente de Pinies.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dí 7, Día 8. Includes entries for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, and various foreign exchange rates.

AVISOS UTILES



El que nunca haya tenido que quejarse del estómago, que levante la mano.

Con seguridad no habrá uno entre diez que nunca haya tenido que quejarse del estómago. Eso es muy comprensible. Como el estómago es el órgano sujeto al trabajo más intenso, es muy natural que sea el que más se cansa. Y luego, el empobrecimiento de la sangre tiene su parte en el mal funcionamiento del estómago. Por eso las personas propensas a males del estómago obtienen muy notables resultados con las Píldoras Pink, que tienen la doble ventaja de reconstituir la riqueza de la sangre y de estimular muy energicamente las funciones del mismo órgano.

Doña Trinidad Gayro, habitante en Barcelona, Príncipe de Viana, 12, 4.º, 1, cuya villa no fué durante mucho tiempo sino una continuada tanda de sufrimientos, nos ha escrito lo que las Píldoras Pink han hecho con ella: «Es a las Píldoras Pink a las que debo el haber recobrado la salud. Desde hace mucho tiempo estaba propensa a muchos males, sobre todo a violentos dolores de estómago, a tal punto que muchas veces me resultaba imposible comer algo. El médico hasta llegó a declarar que tendrían que operarme. Mi estado general se había complicado aun con abscesos en los sobacos que me hacían sufrir mucho.

Habiéndome resuelto a tomar Píldoras Pink, ya al principio del tratamiento me sentí mucho mejor. Y hoy estoy enteramente restablecida, no sólo en cuanto a los dolores de estómago, sino hasta de mis abscesos. Me siento fuerte, como bien y digiero sin dificultad. Tengo empeño en expresar mi contento por lo mucho que me han probado las Píldoras Pink.»

Las Píldoras Pink tienen reconocida eficacia contra la anemia, neurastenia, debilidad general, males de estómago, dolores.

Las Píldoras Pink se hallan en venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas caja, 21 pesetas las 6 cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las embarazadas compensarán las pérdidas de fosfatos si toman Jarabe OSTEOGENO Genové. Es el mejor reconstituyente para la madre y el hijo.

—Concedese la vuelta al servicio activo al teniente de Infantería D. Juan Escartín, y pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Ingenieros D. Emilio Aguirre.

Ayudante.—Se nombra ayudante del general de brigada D. Dalmiro Rodríguez al comandante de Infantería D. Enrique de los Santos.

Guardia civil.—Se dispone cómo ha de reemplazarse el personal que ha de constituir el tercer denominado Móvil, de nueva creación. Abonos.—Se concede abono de tiempo a las fuerzas que durante el año 1922 se hallaban guarneciendo los territorios de Africa.

Nombramientos.—Se nombra maestro de taller de Ingenieros al aspirante sargento de Ingenieros D. José Broch y Broch, y celadores de obras militares a los suboficiales de Ingenieros D. Francisco Ponchero, D. Augusto Sague y D. Miguel Rodríguez.

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1922.

Santos del día.—Santos Romano, Secundiano, Marceliano, Firmo, Rústico, Nundino, Julian y Marciano, mártires; Domiciano, obispo y confesor, y Santa Eufemia, mártir, y beato Pedro Fabro, confesor.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde ejercicio, preces y reserva.

En las Religiosas Benedictinas de San Plácido continúa la novena a San Roque; a las nueve y media, misa cantada, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando el P. Rafael Alcocer.

En San José continúa la novena a Nuestra Señora de la Soledad, vulgar Paloma, a las seis, y predica D. Eudoxio González.

En San Millán sigue la novena a Nuestra Señora del Tránsito, a las seis y media, predicando D. Domingo Blázquez Majarés.

En la iglesia de San Pedro, calle del Nuncio, continúa la novena a San Roque, a las seis y media, predicando D. Pascual González.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media a seis y media, exposición de Su Divina Majestad.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas, Olivar, San José, Santo Domingo, Pasión y San Fermán de los Navarros.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Sumario del "Diario Oficial," de mañana

Concurso.—Se anuncia un concurso una vacante de teniente que existe en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército. Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Miguel González Meseguer, a los alféreces de la misma Arma D. Manuel Hernández y D. Antonio Suárez, al profesor segundo de Equitación D. Emilio Cotarelo, a los tenientes de Infantería D. José Páramo y D. Juan Gómez Aizmendi, a los suboficiales D. Miguel Rodas y D. Tomás Lázaro y a los sargentos D. Manuel Manso, D. Antonio Pérez Peñarroya, D. Tomás Vives, don Salvador Garrido, D. José Bonet y D. Justo Rodríguez. Destinos.—Destinase a la Oficina de información de la Comandancia general de Laredo al comandante de E. M. D. Adalberto Sanfeliú, y al regimiento de la Corona al teniente de Infantería D. Federico Julio Barbosa. —Pasan a la situación de reemplazo el comandante de Infantería D. Luis Solana y los alféreces de la misma Arma D. Francisco Ortiz, D. José Alarcón, D. Luis Espinazo y D. Juan Machado.

Advertisement for 'TERMAS PALLARES' featuring 'BALNEARIOS' and 'GRAN CASINO TEATRO'. Includes text like 'Cura ideal de aire y reposo' and 'Informes: LUCHANA, 5, TELEFONO 23-45'.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 9
TERRAZA DEL CENTRO.—A las 10.—
Cinematógrafo y variedades.—Friné.—Las
Gemelitas.—The Onoto Brothers.—An-
tonio Ramirez.—Rubia de Jerez.—
Emilia Vez.—Amparito Medina.—El
niño «Caracol», premiado en el concurso
de «cante jondo» de Granada.
NOVEDADES.—A las 6,30 (popular), Pri-
sioneros en el Rif y El cuartito de ho-
ra.—10,30 (oriental), El crimen de la
Venta Eritaña o El milagro de la Maca-
rena.
FUENCARRAL.—Compañía lírica espa-
ñola de Eugenio Casals.—A las 6, La
tempestad.—A las 10, Agua, azucari-
llos y aguardiente! y La alaciana (debut
del barítono Francisco Maynou).
LATINA.—6,30 y 10,30.—Variedades y gran-
des atracciones.—Isabeau, Pilar la Jijena-
se (despedida), Cole and Rags, Lou et
Janot y Ninón (éxitos grandiosos).
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—
A las 10,30, El asombro de Damasco y El
dño de La africana.—Concierto por la
banda de Ingenieros.
EMPRESA DEL PARQUE DE RE-
CREOS DEL CIRCULO DE ACTO-
RES (antes El Paraíso).—A las 10,30,
El conde de Luxemburgo (despedida de la
compañía).
IDEAL ROSALES.—Compañía de varie-
dades.—Éxito de Ramper y de Julita
Oliver.—Dos orquestas.—Souper-tango
dirigido por el profesor Tita.
CLUB PARISIANA.—Formidable éxito
del notable cuadro de «cante jondo», «El
Viejo», Chacón, Pavón, Montoya y la
Zambra Gitana.

CINE IDEAL

A las 5,30 tarde y a las 10 noche.
La red del dragón (onceno y duodécimo
episodios, fin de la serie, por María
Walcamp).—Lilián (por la bella actriz
Elliot Dorsan).—Flor de tempestad
(por Ana Cornwall) y otras.



PRIMER ANIVERSARIO

Doña Justa Groizard y Coronado
Falleció el 9 de agosto de 1921

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendi-
ción de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hermanos, D. Carlos, D. Alejandro y
doña Virginia; sus sobrinos y demás pa-
rientes,

RUEGAN a sus amigos la tengan presen-
te en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren con Su
Divina Majestad de manifiesto en la iglesia
del Sacramento, así como las que se digan
en las Escuelas Pías de San Antonio Abad
el miércoles 9 del corriente, serán aplicadas
por el eterno descanso de su alma. (v)

MINOR PEPTONA
ORTEGA

Para convalescentes y personas débiles es el mejor
tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, ti-
bis, raquitismo, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MA-
DRID. Laboratorio Puente Valcárcas.



CUARTO ANIVERSARIO

Don Ramón Ortiz y Sainz
ABOGADO

Falleció el 10 de agosto de 1918

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición
apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña María Sainz,
viuda de Ortiz; su hermana, doña Dolores;
hermano político, tío, tío político, sobri-
nos, primos y demás parientes suplican a sus
amigos se sirvan encomendarle a Dios Nues-
tro Señor en sus oraciones.

El funeral que se celebre el miércoles 9 del
corriente en Fresnedo de Soba (Santander),
así como las misas celebradas en Madrid el
día 5 en las Descalzas Reales, las que se
digan el 10 en la iglesia del Santísimo Cor-
pus Christi (vulgo Carboneras) y en el Real
Monasterio de San Lorenzo de El Escorial,
y el 11 en la parroquia de San Martín, serán
aplicados en sufragio de su alma.
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en
la forma acostumbrada. (*)

CATARROS
antiguos
y
recientes
TOSES, BRONQUITIS
radicalmente CURADOS
POR LA
SOLUCION
PAUTAUBERGE
que procura Pulmones robustos,
despierta el Apetito, aumenta
las Fuerzas, seca las Secreciones
y preserva de la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, París y todas Farmacias.

CON ALEGRÍA VE
aumentar
rápidamente las ventas de
mi Establecimiento, gra-
cias a la eficaz propaganda
realizada por la Agencia
de anuncios Colomina,
Fuencarral, 13 y 15. Tarifa
y presupuestos gratis.

EN TODA ESPAÑA
VENDEMOS A PLAZOS
y con precios de contado los Aparatos y Discos
ODEON, FONOTIPIA Y FADAS
Solicite usted nuestros catálogos de Discos y Aparatos
y las condiciones de las VENTAS A PLAZOS,
dirigiéndose a
FADAS, PELIGROS, 14 y 16, MADRID

Enfermedades
de la Mujer
Menstruaciones
dificiles
Mala Circulación — Artrilismo
Cuyo uso regular durante los perio-
dos críticos procura a las mujeres
menstruaciones normales en cantidad
y en duración, disminuye el dolor,
suprime la leucorrea, restablece la
circulación y protege al organismo
contra los accidentes causados por las
menstruaciones defectuosas y las trans-
formaciones genitales. La potencia
de este remedio se manifiesta aún con
más rapidez, y siempre con toda
seguridad, en el tratamiento de las
crisis reumáticas y gotosas, las mani-
festaciones varicosas (Várices, llagas
varicosas reumáticas, Flebitis), las en-
fermedades de la piel (Sarpullidos, Gra-
nos, Herpes, Eczemas, Psoriasis, Impé-
tigo) y en todas las manifestaciones
sífilíticas hereditarias o accidentales.

MARCA
VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.— DIPLOMA DE HONOR
LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA
A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS
CONCEDIDA
PEDIDOS
Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por
Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Do-
mingo, 5. Madrid.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.
DEPOSITOS EN MADRID
Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, nú-
mero 14.—D. J. Pecaistaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Herinanos, Arenal,
núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Al-
dama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gi-
meno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barqui-
llo, 3, ultramarinos.
Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes
citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las
cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla
de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el
año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y
las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la
media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admi-
ten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase
de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media bo-
tella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Depurativo
Richelet
cuyo uso regular durante los perio-
dos críticos procura a las mujeres
menstruaciones normales en cantidad
y en duración, disminuye el dolor,
suprime la leucorrea, restablece la
circulación y protege al organismo
contra los accidentes causados por las
menstruaciones defectuosas y las trans-
formaciones genitales. La potencia
de este remedio se manifiesta aún con
más rapidez, y siempre con toda
seguridad, en el tratamiento de las
crisis reumáticas y gotosas, las mani-
festaciones varicosas (Várices, llagas
varicosas reumáticas, Flebitis), las en-
fermedades de la piel (Sarpullidos, Gra-
nos, Herpes, Eczemas, Psoriasis, Impé-
tigo) y en todas las manifestaciones
sífilíticas hereditarias o accidentales.
Cada frasco va acompañado de un
folleto ilustrado. De venta en todas
las buenas farmacias y droguerías.
Laboratorio L. RICHELET, de Seidán,
6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)
Resultado seguro

COMPANIA TRANSATLANTICA
El vapor
«C. LOPEZ Y LOPEZ»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingen-
cias, el día 16 del próximo agosto de Cádiz,
el 17 de Cartagena y el 24 de Barcelona, en
expedición ordinaria, para Filipinas, hacien-
do las escalas de Port-Said, Suez, Colombo,
Singapore y Manila.

La mayor fuerza curativa del mundo

Libro gratis describiendo las notabilísimas curaciones de agotamiento nervioso,
trastornos estomacales, reumatismo, realizadas por el tratamiento electrofisiológico

El maravilloso descubrimiento de domar y apli-
car la electricidad para el alivio del sufrimiento
y debilidad es el mayor triunfo de la ciencia mo-
derna.
Consigue resolver de una vez y para siempre
el antiguo problema de vencer el dolor, la debi-
lidad y la enfermedad de la humanidad. El libro,
como lo podéis hacer hoy, y gratis, es un deber
absoluto de todos los débiles, enfermos y paelen-
tes, y de todo el que pueda ayudar a otro. Porque
en esta pequeña fascinadora «Guía de Salud y
Fuerza»—vuestra si la pedís hoy—se relata de
manera gráfica la historia de la Electricidad Cu-
rativa, su descubrimiento, sus luchas para ser re-
conocida y su triunfo final. En este libro hay pá-
ginas cuya lectura impresionan como jamás lo ha
hecho antes ningún libro; pero aquí leéis la No-
vela de la Verdad.
MARAVILLOSO RECORD DE EXITO
Es imposible leer este pequeño volumen sin re-
conocer y acordar la gran deuda consistía por
toda la humanidad doliente con el genio del gran
descubridor del Tratamiento Electrofisiológico Pul-
vermacher. Hoy, cuando la Electricidad Curativa
ha conseguido el más alto favor y aprecio médi-
co; cuando se emplea con resonante éxito en mi-
llares de hospitales e instituciones; cuando cen-
tenares y centenares de valientes soldados y mari-
nos han recobrado, gracias a él, nueva vida y
nueva esperanza, y los doctores reconocen públi-
camente que es la más valiosa de todas las formas
de tratamiento.
DEPOSITO DE NUEVA FUERZA
NERVIOSA
Estos instrumentos, aunque ligeros, cómodos y
fáciles de llevar y manejar, son verdaderos depó-
sitos de fuerza, de vida. Inyectan en el cuerpo dé-
bil y enfermo repuestos ilimitados de la mayor
fuerza curativa del mundo: la fuerza que es la
verdadera dinamo de la máquina humana: la Elec-
tricidad. De esta fuerza eléctrica o nerviosa de-
pende toda función de actividad sana, fácil y ví-
gorosa. Sin ella no podéis respirar, comer, digerir
ni aun siquiera pasar. Vuestros pulmones, hí-
gado, riñones e intestinos convertirían vuestro

VALIOSO LIBRO DE LA SALUD, GRATIS
El librito que hoy os ofrecemos os demuestra cómo y por qué los sencillos, ligeros
y cómodos aparatos electrofisiológicos Pulvermacher refuerzan
todo vuestro sistema nervioso con este gran elemento vita-
lizador. Describe de qué manera los notables inventos de
Mr. J. L. Pulvermacher inyectan en vuestro sistema, día y no-
che, una corriente continua de electrici-
dad estimulante, vigorosa y sana.
Cita el testimonio de los más
famosos científicos y mé-
dicos en favor del tra-
tamiento electro-
fisiológico. Marca a
todo lee.
Este libro se enviará gratis, sin coste ni obligación. Os convencerá de que los medicamen-
tos no tienen poder curativo en sí mismos para fortalecer un sistema debilitado, y que la
electricidad, por otro lado, proporciona al cuerpo enfermo la electricidad natural
de que carece.

Veréis que es el libro más alegre y consolador de
todos los que habéis leído si sufrís cualquiera de
los padecimientos funcionales que hacen odiosa
la vida.
El fundador del Instituto Electrofisiológico ha de-
dicado prácticamente toda una vida en estudiar
y aplicar la Electricidad curativa, con la firme
creencia de que era la mayor fuerza sanatoria y
curativa conocida por la humanidad. Ha vencido
a la sospecha y a la incredulidad, y probado
que su ciencia era verdadera con las maravi-
llosas curas realizadas en miles de casos con sus
aparatos, casos en su mayoría pertinaces y diag-
nosticados como incurables por los médicos.
CONSULTAS GRATIS
Indudablemente vale la pena de que os enteréis
de todo lo concerniente a este método de cura-
ción muy especialmente, puesto que no os costará
absolutamente nada. El folleto descriptivo, «Guía
de Salud y Fuerza», se os enviará gratis inmedia-
tamente si lo pedís al Instituto Electrofisiológico.
Basta con una tarjeta postal; pero escribid cuanto
antes si queréis tener la seguridad de obtener un
ejemplar.
CUPON GRATIS
Enviando por correo hoy este cupón recibi-
rán la Guía de Salud y Fuerza, que
ha marcado el verdadero camino para conse-
guirlas a millones de hombres y mujeres. No
contratéis ningún compromiso al pedir el folle-
to y explicaciones de los aparatos Pulver-
macher.
Nombre: _____
Señas: _____
Dirigido al Secretario del Instituto Electro-
fisiológico, Moraza, 3 B. Apartado 89. Sec-
ción 13. San Sebastián.
Corres. 8-8-22.

AVISO
La casa que paga más por toda
casa...
PAPELETAS DEL MONTE
Plaza Santa Cruz, 7,
Platería.— Teléfono 772 N.

SARNA
ANTISARNICO MARI
El único que la cura sin dolor.
Véndese en todas las buenas
farmacias.

Grandes almacenes
alquiler. Razón: Apartado
de Francisco Segovia.
PEÑUELAS, 10.

SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS
DE ESPAÑA
Esta Sociedad
admite anuncios,
reclamos y noti-
cias para todos
los periódicos de
Madrid, provin-
cias y extranjero.
Ofrece a los
anunciantes é in-
dustriales combi-
naciones de publi-
cación en condi-
ciones de precio ex-
traordinarias. En-
vía tarifas a las
personas que las
pidan.
Se admiten
esquelas de de-
función y an-
iversarios.
OFICINAS
19.—Montera—19
Teléfono 517